



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

DATOS DEL INFORME

Período de Análisis: Desde (dd/mm/aa) 01/diciembre/2021 Hasta (dd/mm/aa) 31/diciembre/2021 No. del Contrato: 508 de 2021.

Nombre del Contratista/Proveedor: CONSORCIO SAN MARCOS 2021 (C-508/2021)

Nombre de los responsables del apoyo a la supervisión:

NOMBRE / CARGO	FRIMA	NOMBRE /CARGO	FIRMA
Darly Alejandra Calderón Moreno		Camilo Andrés Ávila Hernández	
Contratista		Contratista	
Pablo Javier Guzmán Vargas		Ximena Lozano Gómez	<i>Ximena Lozano G</i>
Contratista		Funcionaria	
Ana Lorena Ortiz Mejía		Manuel Jimmy Caicedo Caicedo	<i>Manuel J. C. C</i>
Contratista		Funcionario	
Margarita María Angarita González		John William Abril Espitia	
Contratista		Contratista	
Leydi Yoana Romero Moreno		Nelson Alirio Muñoz Leguizamón	
Contratista		Contratista	
Diana Julieth Corredor Avellaneda		Leidy Maritza García Briceño	<i>Leidy Briceño</i>
Contratista		Contratista	
María Orjuela Rodríguez		Camilo Humberto Flórez Contreras	
Contratista		Funcionario	
John Jairo Gallego Flórez	<i>John Jairo Gallego</i>	Julián Alfonso Vargas Vargas	
Funcionario		Contratista	
Paola Andrea Maestre Venegas			
Contratista			



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

REUNIONES RELACIONADAS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO FUNERARIO			
Fecha	Tema	Entidades participantes	Conclusiones
01/12/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 - Componente de sistemas	Concesionario CJLP UAESP - SSFAP / TICS	Seguimiento de compromisos mesas de trabajo anteriores y reporte de avances de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales Cto. UAESP-415-2021
07/12/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 - Componente de sistemas	Concesionario CJLP UAESP - SSFAP / TICS	Seguimiento de compromisos mesas de trabajo anteriores y reporte de avances de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales Cto. UAESP-415-2021
14/12/2021	Seguimiento Contrato 508 de 2021 - Componente de sistemas	UAESP - SSFAP / TICS	Seguimiento de compromisos mesas de trabajo anteriores y reporte de avances de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales Cto. UAESP-508-2021
15/12/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 - Componente de sistemas	Concesionario CJLP UAESP - SSFAP / TICS	Seguimiento de compromisos mesas de trabajo anteriores y reporte de avances de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales Cto. UAESP-415-2021
22/12/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 - Componente de sistemas	Concesionario CJLP UAESP - SSFAP / TICS	Seguimiento de compromisos mesas de trabajo anteriores y reporte de avances de las actividades necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales Cto. UAESP-415-2021
16/12/2021	Reunión semanal de seguimiento al contrato 508-2021 y 415-2021: componente técnico de hornos crematorios	Consorcio San Marcos, SSFAP-UAESP	Seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales relacionadas con la operación técnica acorde a las normas y estándares de operación y mantenimiento del equipamiento de cremación.
23/12/2021	Reunión semanal de seguimiento al contrato 508-2021 y 415-2021: componente técnico de hornos crematorios	Concesionario Jardines de Luz y Paz, Consorcio San Marcos, SSFAP-UAESP	Seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales relacionadas con la operación técnica acorde a las normas y estándares de operación y mantenimiento del equipamiento de cremación.
01/12/2021	Seguimiento Contrato 508 de 2021 – Componentes Ambiental y Social	UAESP – SSFAP Interventoría CSM 2021	Visita de Supervisión y control a los componentes ambiental y social Cementerio Distrital del Norte.
03/12/2021	Seguimiento Contrato 415 de 2021 – Componentes Ambiental y Hornos	UAESP – SSFAP Interventoría CSM 2021	Reunión de seguimiento componente ambiental y hornos.
07/12/2021	Seguimiento Contrato 508 de 2021 – Componente Ambiental.	UAESP – SSFAP Interventoría CSM 2021	Visita de Supervisión y control al componente ambiental en el Cementerio Distrital del Sur, y acompañamiento al monitoreo isocinético en el Horno No.2.
07/12/2021	Seguimiento Interventoría - Operación componente Social C. Central	UAESP - CSM	Recorrido Cementerio Central - seguimiento Interventoría componentes social, seguridad y mercadeo
10/12/2021	Seguimiento Interventoría - Operación componente Social C. Sur	UAESP - CSM	Visita de Supervisión y control al componente social en el Cementerio Distrital del Sur,



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

14/12/2021	Seguimiento Interventoría - retroalimentación Vo Bo Planes de acción componentes social y mercadeo	UAESP - CSM	Retroalimentación Vo Bo Planes de acción componentes social y mercadeo
16/12/2021	Seguimiento Contrato 508 de 2021 – Componente Ambiental.	UAESP – SSFAP Interventoría CSM 2021	Reunión componente ambiental respuesta de Interventoría a observaciones informes de agosto, septiembre y octubre de 2021.
16/12/2021	Seguimiento Contrato 508 de 2021 – Componentes Ambiental y Hornos	UAESP – SSFAP Interventoría CSM 2021	Reunión de seguimiento componente ambiental y hornos.
23/12/2021	Seguimiento Contrato 508 de 2021 – Componente Ambiental.	UAESP – SSFAP Interventoría CSM 2021	Visita de Supervisión y control al componente ambiental en el Cementerio Distrital del Sur.
23/12/2021	Seguimiento Contrato 508 de 2021 – Componentes Ambiental y Hornos	UAESP – SSFAP Interventoría CSM 2021	Reunión de seguimiento componente ambiental y hornos.
07/12/2021	Seguimiento componente SST	UAESP - CSM	Seguimiento componente SST
14/12/2021	HV y Seguridad Social	CSM - JLP	HV y Seguridad Social
14/12/2021	SG-SST	CSM - JLP	SG-SST
30/12/2021	Seguimiento SST C415 2021	UAESP - CSM	Seguimiento SST C415 2021



DESCRIPCIÓN GENERAL Y ANÁLISIS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO¹

1. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA-OPERATIVA.

1.1. ANÁLISIS OPERACIÓN HORNOS.

A través de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – SSFAP – la UAESP realizó la supervisión al Contrato de Interventoría 508 de 2021, ejecutado por el Consorcio San Marcos, realizando visitas de campo a los cementerios donde operan hornos crematorios y mediante revisión documental. En lo referente al seguimiento al informe mensual que presenta la Interventoría se realizaron las siguientes observaciones.

- En el periodo mes de diciembre, la Interventoría informa ni presenta evidencias de haber realizado acompañamiento ni seguimiento a la ejecución de actividades de mantenimiento en el equipamiento de cremación. En este periodo la Interventoría no hizo ningún pronunciamiento formal respecto al Plan de Acción de Hornos Crematorios que el Concesionario, en Informe de Gestión Mensual afirma que radicó en el mes de octubre.
- No se incluye un informe técnico en el que se presenten recomendaciones ni acciones de mejora respecto a las actividades de mantenimiento que beneficien la operación de los hornos crematorios.
- No se encontró la matriz para efectuar el seguimiento a las no conformidades de los criterios técnicos del componente técnico de hornos crematorios.
- En este periodo la Interventoría informa que en el seguimiento que hizo a las temperaturas de operación de los hornos el nivel de cumplimiento de este parámetro normativo fue del 12,1%, pese a este bajo índice no informa sobre la ejecución de actividades relacionadas con la obligación de presentar “*soluciones, determinaciones y avances*” dirigidas a exigir al Concesionario el cumplimiento del contrato y que la operación se desarrolle cumpliendo con las especificaciones técnicas, estándares de calidad y normas que regulan el proceso de cremación.

En el mes de diciembre se realizaron reuniones de seguimiento al contrato de Interventoría 508-2021 y de Concesión 415-2021, en los días 16 y 23 de diciembre de 2021, en las cuales se contó con la participación profesionales designados por el Consorcio San Marcos y profesionales de apoyo a la SSFAP.

En este mes se dirigieron oficios a la Interventoría requiriéndole informar a la SSFAP sobre las acciones adelantadas ante el Concesionario Jardines de Luz y Paz para reponer el PC hurtado del Cementerio Distrital del Sur y el cual se registraban los datos de monitoreo continuo de emisiones, radicado Orfeo 20214000239751, y reponer el analizador de gases hurtado del cuarto de hornos del Cementerio Parque Serafin, radicado Orfeo 20214000239771. Con radicado Orfeo 20214000257031, la SSFAP requirió a la Interventoría “*presentar indicadores de gestión y rendimiento que orienten las acciones de carácter técnico que deben tomarse para asegurar que la operación del proceso de cremación se realiza en cumplimiento de la normatividad que la regula*”.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

En las actividades de supervisión y control, se revisó el informe del interventor para el mes de diciembre y se realizaron observaciones relacionadas con la ausencia de indicadores de gestión y seguimiento a la operación, plan de acción y de mantenimiento del equipamiento de cremación. A continuación, se presenta el resultado de acuerdos de niveles de servicio que estableció la Interventoría para el mes de diciembre de 2021:

Ítem	Acuerdo de Nivel de Servicio	Área	% de Cumplimiento
1	Evaluación de tiempos de cremación	Hornos	98.1%
2	Evaluación de temperaturas de cremación	Hornos	12.1%

1.2. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA.

A través de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – SSFAP – la UAESP realizó la supervisión al Contrato de Interventoría 508 de 2021, ejecutado por el Consorcio San Marcos, realizando visitas de campo a los cementerios y específicamente al estado de la infraestructura. En lo referente al seguimiento al informe mensual que presenta la Interventoría se realizaron las siguientes observaciones.

- Informar que acciones ha realizado la Interventoría para el cumplimiento de la obligación específica N. 28 de la Interventoría, respecto a la promoción y divulgación cultural, histórica.
- Que acciones ha realizado la Interventoría para lograr el cumplimiento de la obligación N. 31 de la Interventoría, respecto al visto bueno a las obras de mantenimiento previstas en el componente de mantenimiento para Bienes de Interés Cultural.
- Que acciones ha realizado la Interventoría para lograr el cumplimiento de la obligación N. 32 de la Interventoría, respecto a supervisar que el Concesionario realice todas las actividades necesarias para garantizar la funcionalidad y estabilidad de los cementerios distritales y sus estructuras.
- Que acciones ha realizado la Interventoría para lograr el cumplimiento de la obligación N. 11 de la Interventoría, respecto a requerir al Concesionario para realizar acciones necesarias para mantener y preservar los bienes de interés cultural y patrimonial de acuerdo con la normatividad vigente.
- Realizar la entrega del primer informe trimestral relacionado con el estado jurídico, físico y de las intervenciones de las propiedades privadas ubicadas en los Cementerios de Propiedad del Distrito Capital (...)
- Incorporar a la matriz del anexo M. Mantenimiento, el seguimiento a obligaciones específicas del Inciso C. Interventoría Administrativa, Contable y financiera, en los numerales 7. en lo referente al fortalecimiento del componente cultural inherente a los equipamientos que tienen tal consideración y el numeral 21. en lo referente a presentar un informe mensual en lo referente a las ventas irregulares de BOC y mausoleos, así como de las intervenciones y subdivisiones ilegales de estas infraestructuras; y el adecuado manejo y protección de la infraestructura y la propiedad.
- En Excel en la pestaña Concesión 415-2021, obligación 15, se solicita revisar las observaciones; ya que este punto menciona es el recibo de obras realizadas y entregadas por la administración al Concesionario, y no trata de obras realizadas por parte de Jardines de Luz y Paz, por tanto, aquí se considera no aplican los ANS.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- En Excel la pestaña Concesión 415-2021, obligación 43, se solicita se informe cuando se podrá contar con un plan de acción que contenga la totalidad de actividades necesarias a realizar, el presupuesto y cronograma de ejecución.
- En cuanto al Plan de Mantenimiento prioritario, falta conocer los avances y cronograma frente a la actividad del Sistema de tratamiento de aguas residuales para el laboratorio de Tanatopraxia.
- No se conoce el Plan de mantenimiento recurrente, preventivo y correctivo, se solicita se informe sobre el estado de dicho Plan; el cronograma que se tiene para su entrega por parte de Jardines de Luz y Paz; así como los tiempos para la aprobación y gestión realizada para la obtención del mismo por la Interventoría, además de las acciones de posible incumplimiento.
- Respecto al plan de mantenimiento correctivo, que incluye actividades de renovación, recuperación, reparación, restauración, entre otros, el cual debe ser desarrollado en los primeros 24 meses; se solicita informar sobre su estado, el cronograma que se tiene para su entrega por parte del Concesionario; los tiempos para la aprobación y gestión realizada para la obtención del mismo por parte de la Interventoría, y las acciones de posible incumplimiento; teniendo en cuenta, además, que este plan incluye la gestión en no más de 30 días para la intervención de sucesos que afecten la operación (por ejemplo, intervención en cuarto de las animas y en la cubierta de la elipse).
- La Interventoría evidenció que no fueron realizadas a cabalidad las actividades de aseo general, lavado de pabellones distritales y desmalezado de vías peatonales, andenes y mausoleos privados; se solicita informar que medidas se han tomado por Interventoría para lograr el cumplimiento de esta actividad y si Jardines de Luz y Paz ha llegado a un compromiso para su cumplimiento.
- En cuanto a servicios prestados, se observa que el porcentaje de inhumaciones es mucho más alto que las exhumaciones (en los últimos meses), lo que genera disminución acelerada de la disponibilidad de BOC, es necesario implementar acciones como exhumaciones por administración y gestión de ellas por parte de los deudos, incluso promoviendo subsidios funerarios. Se solicita informar que acciones se han tomado para mitigar este impacto y así mismo generar nuevas acciones que permitan una estabilidad en la capacidad de BOC.
- Respecto a la falta de aseo en sumideros, se solicita implementar un plan de acción para el cumplimiento de esta actividad, toda vez que la falta de esto repercute en el estado de las redes y de las vías, especialmente en la estabilidad de las vías adoquinadas. Se solicita informar a la UAESP el plan que se establezca y el cumplimiento de dicho Plan.
- Informar si se adelantaron actividades para el tratamiento de humedad en la oficina de la UAESP del Cementerio Central, las cuales deben ser incluidas en el Plan de mantenimiento. Se debe contar con Visto Bueno de la Interventoría al cronograma y presupuesto de ejecución.
- Presentar también la disponibilidad donde se encuentren incluidas las resoluciones emitidas por la UAESP, donde se modifica el uso de osarios y bóvedas párvulo para uso de cenizario. Se sugiere que se presenten dos cuadros, uno sin tener en cuenta las resoluciones y otro comparativo donde estas se incluyan; esto debe realizarse para cada uno de los equipamientos.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- Además de restaurar los cerramientos provisionales en áreas afectadas por caída de cielo raso, se deben realizar actividades de mantenimiento para la reparación de estos cielos rasos y de las filtraciones, desprendimientos de pintura, entre otros, así como la verificación del estado del manto de cubierta y la estructura de la misma en caso de que estas también requieran de intervención.
- Informar si en Cementerio Sur ya se está implementando la estrategia de veleros eléctricos en las capillas, lo cual puede disminuir y mitigar el impacto que generan las velas de cebo en el espacio exterior donde se encuentra la capilla de la virgen. En caso de no haber iniciado esta estrategia, informar cuando se pondrá en marcha.
- En el informe presentado se evidencia presencia de grafitis, especialmente en el Cementerio del Sur. Se solicita realizar actividades de mantenimiento en donde limpien, pinten, y se eliminen estos, de conformidad a las obligaciones de mantenimiento. Es necesario incluir estas actividades con su respectivo presupuesto dentro del plan de mantenimiento.
- Se requiere que la Interventoría solicite a Jardines de Luz y Paz, un plan para la atención de los hallazgos de la Secretaría Distrital de Salud, el cual a su vez debe presentarse a la UAESP. Es necesario que estas actividades presenten cronograma de ejecución y presupuesto con visto bueno de Interventoría.
- En el seguimiento al archivo de cenizas localizado en Cementerio Parque Serafín, es necesario que se presente la disponibilidad actual del Cenizario, se informe cuantas cenizas van a ser trasladadas, donde van a ser ubicadas y cuál será la capacidad y disponibilidad al realizar las actividades; de igual manera, se debe informar la ocupación de los osarios que fueron destinados para albergar algunas de las cenizas que se encontraban en dicho archivo.
- Para las actividades relacionadas en el plan de mantenimiento prioritario, presentar el presupuesto ejecutado y discriminado por cada una de las actividades. De igual manera se deben anexar las respectivas pólizas de garantía de las obras ejecutadas.
- Allegar los dos procedimientos de obra donde se menciona que fueron aprobados por la Interventoría. Enviar a los correos darly.calderon@uaesp.gov.co y camilo.avila@uaesp.gov.co en formato editable (Word o Excel).
- Respecto a APUNTALAMIENTO DE VIGAS -MURO DE LAS ALMAS (CEMENTERIO CENTRAL), es necesario que la actividad no se limite al apuntalamiento, sino a la intervención y recuperación de la zona y de sus elementos deteriorados; teniendo en cuenta que esto se encuentra dentro de las obligaciones contractuales para las actividades de mantenimiento. Adicionalmente se debe revisar el área oriental de acceso a la elipse, la cual ha venido presentando un deterioro progresivo por filtraciones desde la cubierta, presentando pérdida de elementos, pudrición, taponamiento de canales y bajantes, manchas y desprendimientos por humedades, entre otros. Por otra, parte informar como va el trámite de solicitud de intervención ante el Ministerio de Cultura para estas actividades y para todas las que son rutinarias dentro del Cementerio Central y sus espacios colindantes, como cuarto de exhumación, bodegas, etc.
- En el numeral 3.4 Actividades de Mantenimiento realizadas en el Periodo, se habla de un plan de acción establecido; sin embargo, la UAESP desconoce cuál es el plan aprobado por parte de la Interventoría, por lo cual solicitamos el envío de este. Se requiere que este



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

contenga cronogramas de ejecución, presupuesto, especificaciones técnicas y los demás requerimientos que considere pertinentes la Interventoría. A la fecha no se cuenta con ninguno de los planes de mantenimiento contemplados dentro de las obligaciones contractuales.

- Para ninguna de las actividades realizadas, se muestra un cronograma de ejecución, presupuesto, ni un valor de las áreas intervenidas.
- Para las actividades realizadas en Cementerio Sur de reparación de losetas desniveladas: es necesario tener en cuenta que esta actividad debe ser realizada como garantía de la obra de intervención del espacio público y no como una actividad nueva de mantenimiento.
- Respecto a actividades en Cementerio Parque Serafín de Mantenimiento periódico a la(s) Planta(s) de Tratamiento de Agua(s) Residual(es) –PTAR: es necesario conocer la certificación de la empresa que realizó la actividad, así como las garantías de esta obra.
- Se presenta un diagnóstico sobre el estado de cada uno de los Cementerios; sin embargo, este no conlleva a la propuesta de ninguna actividad que solucione o mitigue los impactos descritos; (deben verse reflejadas en el Plan de Acción de Mantenimientos). Por lo anterior, es necesario que en el informe se presente una respuesta de intervención acorde a los diagnósticos realizados; de no ser así, el diagnóstico no tendrá ningún efecto, más que ser otro documento. A modo de ejemplo, ¿qué actividades se van a realizar para mitigar los desniveles de pisos presentados? ¿se realizará un piloto por cementerio? ¿se realizarán algunas fases en los sectores más afectados? La UAESP requiere conocer las propuestas de intervención con sus respectivos cronogramas y presupuestos.
- Al no existir un Plan de Mantenimiento, no se pueden determinar los indicadores para hacer seguimiento a las ANS.
- Respecto a lo informado para el Hito 1, la UAESP solicita informar si la Interventoría evaluó realizar algunas compensaciones para las actividades que se encontraban como obligación y que ya fueron realizadas por el operador anterior o por el Instituto Nacional de Medicina Legal. De ser así, solicitamos se informe cuales actividades ha evaluado la Interventoría sujeta a compensación y cuál sería la misma.
- Es necesario tramitar ante el IDPC las autorizaciones para la realización de actividades en el Cementerio Distrital del Sur.
- Respecto al concepto de la realización de algunas actividades e intervenciones sin necesidad de permisos por parte de Ministerio de Cultura y del IDPC, por favor verificar la norma actual -Decreto 2358 de 2019- del Ministerio de Cultura.
- Tener en cuenta lo expresado en el Decreto distrital 367 de 1995 “por el cual se adopta el reglamento para la concesión de la administración, operación, mantenimiento de los cementerios y horno crematorio de propiedad del Distrito Capital”, el cual establece:
 1. “[...] 5.3 Documentos que deberá llevar el Concesionario: Para la administración, operación y mantenimiento de los cementerios, el Concesionario, como mínimo, llevará los siguientes documentos:
 2. [...] b. Libro de propiedades particulares.
 3. [...] n. Registro de construcción de bóvedas, con las respectivas actas de terminación.
- Por lo expresado anteriormente, requerimos conocer el estado de los libros de propiedades particulares y del registro de construcciones que reposan en los Cementerios Distritales, y que administra Jardines de Luz y Paz, lo cual permitirá



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

evidenciar los movimientos entre propiedades privadas; pues se ha evidenciado que estos libros de propiedades no han venido siendo actualizados por parte del operador en el transcurso de la concesión, por lo cual, se presume que la información de la propiedad de los privados no se ha venido actualizando.

DISPONIBILIDAD BOVEDAS, OSARIOS Y CENIZARIOS – BOC

Desde el componente de infraestructura se aportaron las siguientes sugerencias a la Interventoría para tener en cuenta en los informes presentados por parte del operador:

- Solicitar al operador que en cada uno de los informes se presenten los datos de disponibilidad de cada uno de los cementerios; para este caso, no se presentan datos de Sur y Serafín.
- Solicitar al Concesionario, presentar la disponibilidad de BOC para cada uno de los cementerios de forma unificada y adicionalmente un consolidado por la disponibilidad de los cuatro cementerios.
- No es claro si en el reporte enviado de los Cementerios Norte y Central se está teniendo en cuenta las resoluciones emitidas por la UAESP en donde se modifica el uso de osarios y bóvedas párvulo para uso de cenizario. Se sugiere presentar dos cuadros, uno sin las resoluciones y otro comparativo donde estas se tengan en cuenta.
- No es clara la información, la hoja del Excel está vacía, no se sabe si hay o no alguna disponibilidad o estado o si no se está presentando información por el operador. Se requiere que la información reportada indique la disponibilidad del archivo de cenizas localizado en el Cementerio Serafín y la ocupación de osarios que hay dispuesta para tal fin en el mismo cementerio.

La disponibilidad de Bóvedas, Osarios y Cenizarios reportada por el Concesionario con corte al mes de diciembre es:

CONCEPTO	CENTRAL		NORTE		SUR			SERAFÍN			SUBTOTAL			GRAN TOTAL
	ADULTO	PÁRVULO	ADULTO	PÁRVULO	ADULTO	PÁRVULO	NN	ADULTO	PÁRVULO	NN	ADULTO	PÁRVULO	NN	
CAPACIDAD INSTALADA DE BÓVEDAS DISTRITALES	5.549	839	7.486	1.320	6.128	2.212	601	3.049	0	551	22.212	4.371	1.152	27.735
BÓVEDAS DISPONIBLES	89	401	141	344	43	640	0	310	0	0	583	1.385	0	1.968
% DE DISPONIBILIDAD	2%	48%	2%	26%	1%	29%	0,0%	10%	0%	0%	3%	32%	0%	7,1%

CONCEPTO	CENTRAL		NORTE		SUR		SERAFÍN		TOTAL		GRAN TOTAL
	OSARIOS	CENIZARIOS	OSARIOS	CENIZARIOS	OSARIOS	CENIZARIOS	OSARIOS	CENIZARIOS	OSARIOS	CENIZARIOS	
CAPACIDAD INSTALADA DE OSARIOS Y CENIZARIOS	0	196	1370	476	868	397	1750	6210	3.988	7.279	11.267
OSARIOS Y CENIZARIOS DISPONIBLES	0	85	349	94	43	0	1.362	52	1.754	231	1.985
% DE DISPONIBILIDAD	0%	43%	25%	20%	5%	0%	78%	1%	44%	3%	18%

DESCRIPCIÓN	CENTRAL	NORTE	SUR	SERAFÍN	TOTAL CEMENTERIOS	% OCUPACIÓN	% DISPONIBILIDAD
	TOTAL CAPACIDAD INSTALADA	6.584	10.652	10.206	11.560	39.002	90%
TOTAL DISPONIBILIDAD	575	928	726	1.724	3.953		
% DISPONIBILIDAD	9%	9%	7%	15%	10%		

2. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA SOCIAL.

2.1. SUPERVISIÓN COMPONENTE SOCIAL.

En el marco del contrato de concesión de los cementerios de propiedad del distrito (415-2021) y de Interventoría (508/2021), durante el mes de diciembre se realiza supervisión y control a la operación de los cementerios y a la gestión de la Interventoría para los componentes social, seguridad y



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

mercadeo, particularmente a través de visitas de campo, reuniones y revisión documental, destacándose entre otras las siguientes actividades:

a. Realización de visitas/recorrido a los cementerios propiedad del distrito para verificación de la operación de los cementerios, con retroalimentación de novedades a Interventorías residentes para seguimiento y control y gestión, lo cual se soporta en actas suscritas entre las partes.

- Visita-recorrido cementerio Norte: miércoles 01/12/2021.
- Visita-recorrido Cementerio Central: martes 07/12/2021.
- Visita-recorrido Cementerio Sur: viernes 10/12/2021.

Dentro de los aspectos más relevantes evidenciados en las visitas y socializados en su momento a Interventoría y/u administración de cada equipamiento para dar trámite a acciones de mejora se relacionan los siguientes:

- o Definición de tiempos de reparación/atención a novedades de funcionamiento en cámaras de seguridad.
 - o Fortalecimiento a jornadas de limpieza y aseo en pasillos y galerías, baños internos, capillas de recepción de servicios, pasillos o zonas de acceso sala de reconocimiento (central).
 - o Revisión y activación de puntos de lavado de manos dispuestos por emergencia sanitaria.
 - o Gestión para recuperación de rótulos de bóveda en estado de deterioro.
 - o Implementación de medidas por reapertura general de acceso por las diferentes porterías (especialmente en Cementerio Central).
 - o Precisar cumplimiento a plazo para entrega de cenizas a deudos (máximo 5 días).
 - o Consolidación y socialización de plan de acción ante medidas de SDS (Atención a mausoleo caracol –Cementerio Central).
 - o Visibilizar de información de subvenciones, paso a paso PQR, avisos de exhumaciones por administración, venta-tratamiento de propiedad privada.
- b. Desde el componente social se da acompañamiento al componente financiero de la SSFAP en visita realizada (10/12/2021) a tenedores de locales comerciales de Cementerio distrital del Sur para la socialización de estados de cuenta con corte a 31/11/2021 por concepto de aprovechamiento.
- c. Se llama la atención a la Interventoría en la necesidad de dar trámite de cierre a proceso de validación de planes de acción y estudio de seguridad presentados por el Concesionario en atención a obligaciones contractuales, considerando la revisión de segunda y/o terceras versiones, estimando para ello fecha límite el 31 de diciembre.
- d. Se requiere mayor rigurosidad en la gestión como en el seguimiento del componente de Mercadeo según las competencias y obligaciones que aluden los contratos de concesión (415/2021) como de Interventoría (508/2022).

2.2. PLAN CONVIVENCIA Y RELACIONAMIENTO.

a. Respecto del relacionamiento con trabajadores independientes (instaladores de lapidas), se da continuidad a la autorización de solicitudes para instalación de lapidas por parte del Concesionario quien reporto trámite a 52 solicitudes de instalación en cementerio central.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- b. Se realizó reunión con trabajadores independientes para el seguimiento a acuerdos de convivencia y recordación de actualización de hojas de vida y requisitos para el desarrollo de actividades así: cementerios central y sur el 14 de diciembre y norte el 16 de diciembre.
- c. Desde la UNIDAD se realizó ejercicio de recordación de compromisos de convivencia y medidas de bioseguridad y convivencia a tenedores de locales de los cementerios.
- d. Se evidencian acercamientos del Concesionario con trabajadores independientes, para recordación de acuerdos de convivencia, verificación de estado de escaleras en el caso de instaladores de lapidas y flores.
- e. Se dio seguimiento a trámite de PQR asociadas a cambio de lapidas (Sur); información a solicitud de reconocimiento de inhumación Familia Palencia (Norte).

2.3. PLAN DE MANEJO DE DUELO.

- a. En desarrollo del plan de manejo de duelo el Concesionario mantiene acompañamiento a los diferentes servicios de destino final, con acampamiento de familias en los procesos de exhumación por deudo mediante intervención psicosocial y/o canalización a UAESP para asesoría psicológica o jurídica para los casos que lo requieren.
- b. Para el mes de diciembre desde el Concesionario se reporta acompañamiento a los procesos de exhumación por parte de las profesionales en psicología, con orientación o asistencia profesional a 172 eventos (42 en central, 49 en Norte, 56 en Sur y 27 en serafín) y con remisión de 36 personal a UAESP para asesoría psicosocial.
- c. Se da continuidad a ceremonia de entrega de cenizas en cementerio Sur los miércoles como actividad complementaria al plan de manejo de duelo.
- d. Se evidencia el desarrollo de jornada de capacitación en el tema de respeto de las emociones, dirigida a personal administrativo y operativo de los cementerios norte y central.

2.4. OTRAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y TRAZABILIDAD FRENTE A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS.

- a. Seguimiento a implementación de medidas de reapertura general según de comunicado UAESP No 13 “reactivación general de acceso a cementerios propiedad del distrito”, a partir del 1 de diciembre, en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.
- b. Participación en sesión de Comité primario SSFAP del mes de diciembre realizada el 13/12/2021.
- c. Consolidación de informe de visitas interinstitucionales a cementerios rurales de la localidad 20 de Sumapaz en el marco del seguimiento a las metas del PMCSF.
- d. Revisión y retroalimentación a documento de informe de proceso de liquidación del contrato 311/2013 presentado por la profesional de Interventoría social de CPT para los componentes social, mercadeo y seguridad, validando la incorporación de observaciones respecto de presentación general del quehacer de los componentes, referencia de las obligaciones derivadas para los componentes social, mercadeo y seguridad, descripción de las de acción sujetas de



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

seguimiento y estado de avance; proceso y trazabilidad de gestión documental que genero la aprobación de planes.

3. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA.

3.1. COMPONENTE MERCADEO.

- a. Se mantiene la divulgación de tarifas mediante pendones informativos en cada uno de los cementerios de propiedad del distrito.
- b. En el marco del seguimiento del componente, se requiere el fortalecimiento de acciones de divulgación de los servicios funerarios y el programa de subvenciones de la UAESP, a la vez que avanzar en la dinamización de contenidos de redes sociales y pagina web de cementerios del distrito de manera articulada con el componente de sistemas
- c. Se reitera a la Interventoría mayor rigurosidad en el seguimiento de la gestión del componente de mercadeo, con verificación de trazabilidad de proceso de divulgación de contenidos en redes y pagina Web; seguimiento al cambio de piezas comunicativas por deterioro o presencia de logos desactualizados; así como a la visibilidad de información de subvenciones, paso a paso PQR, avisos de exhumaciones por administración, venta-tratamiento de propiedad privada.
- d. Desde el componente de infraestructura se aportaron las siguientes sugerencias para tener en cuenta en los informes presentados por parte del operador: Dentro del alcance de promover los Cementerios del Distrito como destino cultural y patrimonio histórico del país, en los informes presentados por Jardines de Luz y Paz no se evidencian acciones. Se sugiere a la Interventoría solicitar acciones, actividades, contactos, e interacción con entidades públicas y privadas para fortalecer esta promoción como Bien de Interés Cultural. Estas actividades deben ir más allá de mostrar las actividades que autoriza la UAESP.

3.2. COMPONENTE DE SEGURIDAD.

- a. Se mantiene control de acceso para la instalación de lapidas a trabajadores independientes, así como el control de acceso de escaleras y demás elementos, con reporte de novedades en bitácora.
- b. Se mantiene articulación con Policía Nacional de la jurisdicción de cada cementerio para concertar apoyo en el control y manejo de servicios que demandan especial atención (alteración de convivencia).
- c. Se mantiene disponibilidad de bitácora para registro de vistas o recorridos de PONAL en apoyo a la gestión de la convivencia.
- d. En el marco de obligaciones contractuales de Interventoría –contrato 508/2021, la UAESP reitera la solicitud de tramites de Vo. Bo. a estudio de seguridad presentado por el Concesionario en virtud del contrato 415/202.
- e. Se mantiene seguimiento al funcionamiento de las cámaras de seguridad (CCTV) en los cuatro (4) equipamientos, reportando las novedades a la administración e Interventoría en cada cementerio.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

3.3. REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE ACTIVIDADES Y EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST PRESENTADO POR EL CONCESIONARIO.

- a. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG SST. En su informe de diciembre de 2021, la Interventoría, de acuerdo con información suministrada por el Coordinador SST del Concesionario, da cuenta de que hay “evidencia de la implementación y divulgación del programa de estilos de vida saludable como parte del proceso de implementación del SG-SST”. Sin embargo, aclara que “al no ser el único elemento que se requiere implementar en esta fase, no cambia el porcentaje del grado de implementación del SG-SST, sin embargo, se demuestra actividad en la implementación del SG-SST”. En el informe de la Interventoría se incluye la siguiente tabla para presentar el seguimiento a Estándares mínimos SG-SST:

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
RAZON SOCIAL : JARDINES DE LUZ Y PAZ										
NIT.		9014894903								
Número de Trabajadores:		95								
Clasificación del Riesgo:		5								
Fecha del diagnostico 13/10/2021										
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANT	
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
	18	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.4 Inspección con el COPASST e Vigía	2.5	15	0	0	0	5	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.5		0	0	0		
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratatas y subcontratatas	2.5		2.5	0	0		
	GESTION DE AMENAZAS (10%)	19	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el plan de Prevención y Preparación ante emergencias.	5	10	5	0	0	5
				5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		0	0	0	
						32.5	0	0		

- b. SEGUIMIENTO A INDUCCIÓN DE PERSONAL NUEVO. En el informe de diciembre de 2021, la Interventoría deja constancia de que el Concesionario presenta evidencia de inducción para el personal contratado en el periodo, que corresponde a tres personas.
- c. MATRIZ DE RIESGOS. El Concesionario presentó las matrices de riesgo de los diferentes cementerios. En su análisis, la Interventoría le recomendó al coordinador SG-SST utilizar el mismo formato para las matrices de todos los cementerios. Se plantea para en el mes de diciembre se realizar una nueva revisión para apoyar la estructuración del plan anual de trabajo para el SG-SST.
- d. EL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL SG-SST. A este respecto la Interventoría informa que “el plan anual de trabajo del SG-SST aún no ha sido estructurado en su totalidad, pues se encuentran en etapa de implementación y no han cubierto la totalidad de las actividades del SG-SST”.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- e. **SEGUIMIENTO A LAS CAPACITACIONES PROGRAMADAS.** En el mes de diciembre se realizaron jornadas de inducción y capacitación en riegos en el lugar de trabajo, el plan de capacitación de acuerdo con lo informado en el plan de capacitación suministrado por el Coordinador SST del Concesionario.

Plan de capacitación diciembre 2021

TEMA ACTIVIDAD	PROG	EJECUTADA
Inducción de SSTA	2021-12	OK
Funciones y Responsabilidades en SSTA	2021-12	OK
Reinducción	2021-12	OK
Charla Riesgo Locativo Orden y Aseo	2021-12	OK
Sketch Manejo de Productos Químicos, Hojas de Seguridad	2021-12	OK
Uso y Mantenimiento de EPP	2021-12	OK

Fuente: Jardines de Luz y Paz

- f. **SEGUIMIENTO A CONTRATISTAS.** En el mes de diciembre 2021 trabajaron como contratistas las siguientes personas:

NOMBRE	OBJETO
GONZALEZ RAMIREZ PEDRO JULIAN	ASESOR TIC
HIGUERA LEON ZULMA LILIAN	CONTADORA
IDARRAGA MARIA CAMILA	DIRECTORA COMERCIAL
MARTINEZ QUINTERO CARLOS A.	ASESOR JURIDICO
PARADA EDER	GERENTE - SUR SERAFIN
WILSON CORTES	ATENCIÓN CENIZARIO
SERGIO HERNANDEZ	CONTADOR
DANIEL MALDONADO	ASESOR JURÍDICO
HERMES PINTO	ASESOR DE PLAGAS
ELIAS PEREZ	ASESOR SIIGO NOMINA ELECTRONICA
LUIS LOTE	INGENIERO HORNOS
SOLMER GERMAN VARON	COORDINADOR OPERACIONES

- g. **SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL MÍNIMO.** Aún no se ha determinado técnicamente cuál es la cantidad mínima de trabajadores requeridos para el desarrollo del contrato pues el Concesionario contractualmente tiene autonomía para determinar la cantidad de personal a contratar, sin embargo, la cantidad de personal está directamente ligado al cumplimiento a la satisfacción de las actividades inherentes al contrato que se ven reflejados en los resultados de los indicadores de nivel de servicio.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- h. SEGUIMIENTO HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL DEL CONCESIONARIO. En reunión con UAESP el día 30-12-2021 Acta 146 se definió inicio de auditoría a las hojas de vida a realizar en los meses de enero y febrero de 2022 con entrega de informes parciales de acuerdo con el avance de la verificación.
- i. SEGUIMIENTO AL COPASST. El COPASST se reunió el 22 de diciembre, y el encargado del SG-SST le informa al comité la realización de las actividades de formación. En el COPASST se trataron temas de divulgación de políticas, protocolos de bioseguridad, investigación de accidentes, indicadores de SST, SG-SST.
- j. SEGUIMIENTO A RIESGOS LABORALES - ATEL. En el mes de diciembre de 2021 no se reportaron accidentes de trabajo ni incidencias por enfermedad laboral.
- k. SEGUIMIENTO A NÓMINA Y PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL. En relación con este aparato, se extractan los siguientes datos del informe de Interventoría del mes de diciembre de 2021:

Centro – Norte	\$ 70,624,230
Sur – Serafín	\$ 35,493,078
TOTAL	\$ 106,117,308

Este valor representa un incremento del 9.97% respecto al mes anterior.

En el mes de diciembre 2021 hicieron pagos de seguridad social de la siguiente forma:

Centro – Norte	\$ 9.069.000
Sur – Serafín	\$ 10,758,100
TOTAL	\$ 19,827,100

Cuando se finalice la auditoría contable se hará un análisis de estos valores.

- I. OBSERVACIONES DE LA UAESP EN MATERIA DE SST AL INFORME DE LA INTERVENTORÍA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2021.
 - En el numeral correspondiente a Seguimiento A Capacitaciones Programadas Por El Concesionario, se recomendó mencionar cuál es la evidencia de las jornadas de inducción y capacitación realizadas y en qué anexo se encuentran.
 - En el numeral correspondiente al COPASST, se recomendó mencionar la evidencia y el anexo donde esta reposa.
 - En el numeral correspondiente al Seguimiento al COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL, se recomendó mencionar la evidencia y el anexo en el que esta reposa.
 - En el numeral correspondiente a Matriz de riesgos, se recomendó complementar el informe de este aparte.
 - En el numeral correspondiente al Seguimiento Al Cumplimiento Del Personal Mínimo, toda vez que es el tercer mes en el que se analizan ANS (octubre, noviembre y diciembre de 2021), se recomendó realizar un análisis tendiente a determinar el personal mínimo requerido con base en los ANS analizados.
 - En el numeral correspondiente al Seguimiento Nómina Y Seguridad Social, se recomendó u pronunciamiento por parte de la Interventoría, sobre si el pago de



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

seguridad social y nómina realizado por el Concesionario se ajusta al requerido para el personal vinculado en el mes que se está analizando, y sí se ajustan a la ley y las normas. Así mismo, mencionar la evidencia y el anexo en que se encuentra.

3.4. SUPERVISIÓN FINANCIERA.

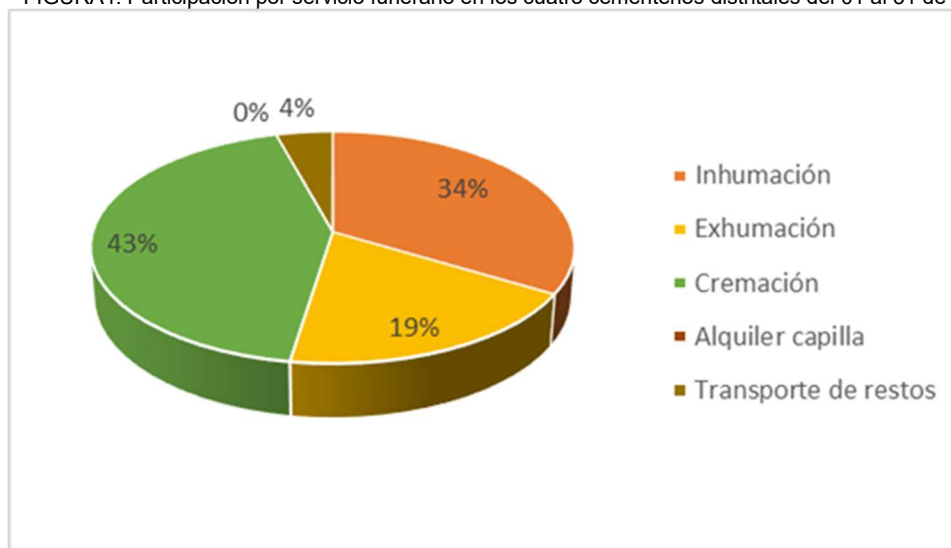
a. ANÁLISIS ESTADÍSTICO.

Los Cementerios Distritales (Central, Norte, Sur y Parque Serafín) durante el período comprendido del 01 al 31 de diciembre de 2021, cumplen con la prestación de los siguientes servicios funerarios:

- Inhumación de cadáveres
- Inhumación de restos
- Inhumación de cenizas
- Exhumación de cenizas
- Exhumación de restos
- Transporte de restos
- Cremaciones de cadáveres
- Cremaciones de restos

Las estadísticas presentadas en este informe son tomadas del acta de validación de servicios prestados durante el mes de diciembre, entre la Interventoría Consorcio San Marcos y el Concesionario Jardines de Luz y Paz; No obstante, se deja constancia que estas cantidades pueden presentar modificaciones toda vez que la UAESP solicitó a la Interventoría la revisión y ajuste de los estadísticos teniendo en cuenta los libros de servicios y la facturación, una vez aprobados los estadísticos por la supervisión se actualizará la información.

FIGURA1. Participación por servicio funerario en los cuatro cementerios distritales del 01 al 31 de diciembre de 2021.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la Interventoría Consorcio San Marcos

El total de Servicios Funerarios prestados en el mes de diciembre de 2021 de acuerdo con el acta de validación de servicios prestados, conciliados entre la Interventoría y el Concesionario Jardines de Luz y Paz SAS, corresponde a 1.822 servicios en los cuatro equipamientos distritales.

El servicio más representativo en el período fue el de Cremaciones con un total de 788, le sigue el servicio de inhumaciones con un total de 611 servicios, seguido de las exhumaciones con 345 servicios y por último el transporte con 78 servicios prestados en el mes.



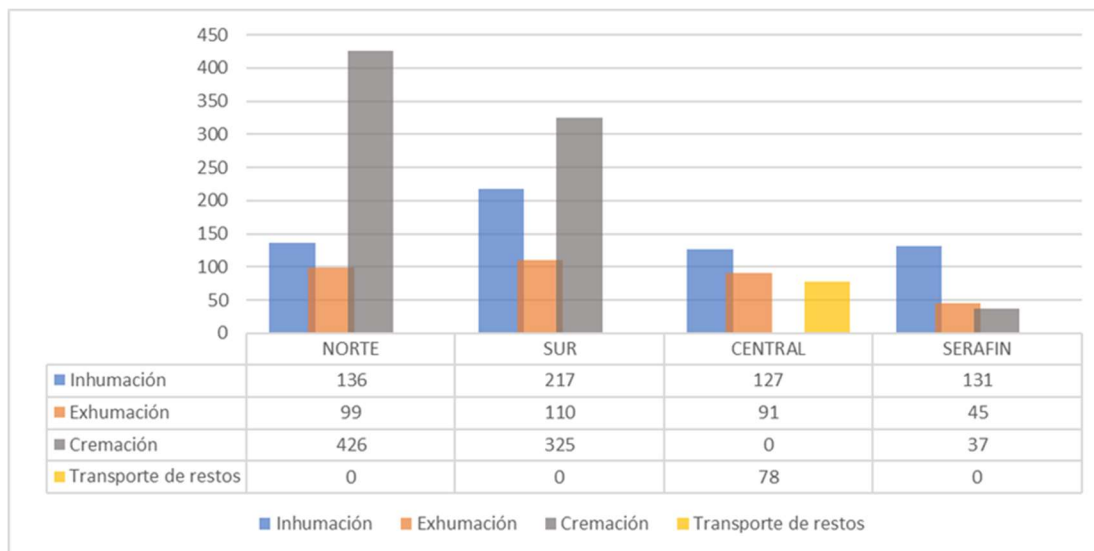
b. PARTICIPACIÓN DE LOS SERVICIOS POR CEMENTERIO.

La participación de las Cremaciones por cementerio se da en mayor medida en el Cementerio del Norte siendo 426 servicios que corresponden al 54% sobre 788 Cremaciones totales; le sigue el Cementerio del Sur con el 41% y por último el Cementerio Parque Serafín con el 5% restante, que representan 325 y 37 servicios respectivamente.

Sobre la base de 611 servicios de inhumación prestados en el mes de diciembre de 2021, se encuentra una participación así: Sur con el 36% (217 servicios), Norte con el 22% equivalente a 136 servicios, Cementerio Parque Serafín con 131 servicios que equivalen al 21% y finalmente el Cementerio Central con 127 servicios equivalente al 21%.

Las exhumaciones por su parte tienen una participación del 32% en el Cementerio del Sur con 110 servicios, el Cementerio del Norte con 99 servicios que representan el 29%, seguido de los cementerios Central y Serafín donde se prestaron 91 y 45 servicios respectivamente (26% y 13%) en total fueron 345 servicios de exhumación prestados en los cuatro equipamientos.

FIGURA 2. Servicios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital, en el mes de diciembre de 2021.



Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la Interventoría Consorcio San Marcos

- **SERVICIOS PRESTADOS POR CEMENTERIO**

Cementerio del Norte:

Prestó un total de 661 servicios funerarios.

El servicio de cremación es el más representativo, siendo el 64% de los servicios prestados en el cementerio, que corresponden a 426 servicios. Las inhumaciones por su parte participan con el 21% con 136 servicios prestados. En el mes de diciembre de 2021 se realizaron 99 exhumaciones representando el 15% de los servicios prestados en el Cementerio.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

Cementerio Central:

Prestó un total de 296 servicios funerarios.

En el mes de diciembre de 2021, se realizaron 127 inhumaciones, correspondientes al 43% del total de los servicios del cementerio. El 57% restante, corresponde a los servicios de exhumación representados en 91 servicios correspondiente a un 31% y 78 servicios de transporte de restos representando un 26% de los servicios prestados en el cementerio.

Cementerio del Sur:

Suministró un total de 652 servicios funerarios.

El servicio de cremación representó el 50% de los servicios en el cementerio, seguido de la inhumación con el 33% de los servicios prestados y por último el servicio de exhumación con el 17% de representación sobre el total de los servicios, siendo 325, 217 y 110 servicios prestados en el citado cementerio, respectivamente.

Cementerio Parque Serafin:

Prestó un total de 213 servicios funerarios.

Las inhumaciones fueron el principal servicio prestado en el cementerio, representado en 131 servicios (62%), seguido de 45 exhumaciones realizadas en el mes, que corresponden al 21% de participación y por último el 17% correspondiente a las cremaciones, equivalentes a 37 servicios prestados.

Tabla- Total de servicios funerarios prestados por los Cementerios Distritales, en el mes de diciembre de 2021

SERVICIO	CEMENTERIO				TOTAL
	NORTE	SUR	CENTRAL	SERAFIN	
Inhumación	136	217	127	131	611
Exhumación	99	110	91	45	345
Cremación	426	325	0	37	788
Alquiler capilla	0	0	0	0	0
Transporte de restos	0	0	78	0	78
TOTAL	661	652	296	213	1.822

Fuente: Elaboración de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – UAESP, basado en el acta de validación de servicios prestados suministrado por la Interventoría Consorcio San Marcos

3.5. ANÁLISIS DE NIVELES DE SERVICIOS.

Para el mes de diciembre la Interventoría San Marcos realizó la supervisión de todos los servicios y actividades realizadas por el Concesionario y conforme al contrato 415 de 2021 y realizó la medición de los ANS de la siguiente manera:



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- **Niveles de servicio del área operativa**

Para el mes de diciembre 2021 los niveles de servicio del área técnico-operativa que corresponden a los ítems 1, 2 y 3 del tema de servicios de inhumaciones, servicios de exhumaciones y contratos vencidos (exhumación por administración), fueron evaluados en su totalidad por parte de la Interventoría para cada cementerio evidenciando que los tres ANS del área operativa tienen como resultado “No cumple”.

- **Niveles de servicio del área de hornos**

Las evaluaciones de los tiempos de espera de cremación y del seguimiento de las temperaturas de las cámaras de combustión, postcombustión y chimenea de los hornos crematorios, que corresponde a los ítems 4 y 6 de los ANS; se realiza por parte de la Interventoría la revisión documental de cada uno de los servicios de cremación y por la revisión del libro de control de cremaciones del área de hornos. Esto con el fin de supervisar los tiempos de espera y atención de cada uno de los servicios y el tiempo de duración de cremación de cada caso cuyo resultado del ANS es cumple. Para las temperaturas la supervisión realizada por la Interventoría consiste en la revisión del tablero de control de cada horno para así verificar las temperaturas con las que está trabajando cuyo resultado es No cumple, siendo registradas en el formato de control de temperaturas diseñado para el mes de diciembre 2021.

- **Niveles de servicio del área de mantenimiento**

Para el área de mantenimiento el contrato 415 - 2021 en sus acuerdos por niveles de servicio contempla varios temas, realizar mantenimiento recurrente de vías y espacios comunes de los cementerios, mantener en buen estado las fachadas y galerías, realizar obras de restauración e intervención del patrimonio de los cementerios Distritales Central y Sur, y realizar actividades en el marco del Plan de Mantenimiento para los cementerios propiedad del Distrito.

Teniendo en cuenta que para el mes de diciembre el Concesionario aún no ha radicado ante la UAESP ni la Interventoría el plan de mantenimiento, para la medición de los acuerdos de nivel de servicio para el área de mantenimiento ítems 7, 8, 9 y 10 tendrán un cumplimiento del 0% dando como resultado No cumple.

- **Niveles de servicio del área social**

Para el área de social el contrato 415 -2021 en sus acuerdos por niveles de servicio contempla el tema de realizar encuestas que midan la satisfacción de los servicios de atención funeraria con calidad. Para el mes de diciembre 2021 la Interventoría realiza la revisión del informe y se observa que no se realizaron las encuestas de satisfacción para los cementerios, por tal motivo la calificación y evaluación que se da a los acuerdos por niveles de servicio para el área de social ítem 11 tendrán un cumplimiento del 0% y resultado de No cumple.

- **Niveles de servicio del Área Ambiental**

Desde el componente ambiental y sanitario los acuerdos por niveles de servicio tiene en cuenta desde sus ítems 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, temas que deben ser revisados como, contar con canecas adecuadas y su respectiva bolsa para la segregación de residuos de acuerdo al código de colores establecido, realizar recolección diaria de residuos, depositar los residuos en el almacenamiento respectivo y de acuerdo al código de colores establecido, realizar el pesaje de los residuos generados y diligenciar la información en el formato RH-1 o bitácora de residuos, rotular los residuos de acuerdo a lo establecido en la normatividad. Además, realizar actividades de aseo, limpieza y desinfección de áreas críticas, semi críticas y no críticas como mínimo con la frecuencia diaria en cada uno de los cementerios propiedad del distrito en áreas como: área de hornos, almacenamiento de restos, área de almacenamiento de cofres, puntos sanitarios y veleros, baños, cafetería y áreas administrativas. Y por último realizar actividades de aseo, limpieza y desinfección



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

en los cuartos de almacenamiento de productos químicos o lavandería, cuarto de plaguicidas o fumigación y cuartos o áreas de residuos de los Cementerios propiedad del Distrito mínimo con una frecuencia semanal. Se debe realizar aseo, limpieza y desinfección en la totalidad de galerías de los Cementerios propiedad del Distrito mínimo con una frecuencia mensual.

Para el mes de diciembre 2021 la Interventoría revisó por medio de las listas de chequeo o formatos para realizar esta evaluación de aseo limpieza y desinfección de todos los espacios y áreas de los cuatro cementerios distritales con frecuencias diarias o en los periodos establecidos por los ANS.

• Deducciones por ANS para el mes de diciembre 2021

En total son 18 los Acuerdos por Niveles de Servicio incluidos en el Anexo 17 del contrato 415 – 2021, en la siguiente tabla se muestra un resumen de los 18 ítems y su porcentaje de cumplimiento resultado de la evaluación realizada por la Interventoría para el mes de diciembre 2021. Se observa que 5 de los 18 aspectos cumplen con los requisitos y niveles mínimos de cumplimiento que se indican en los ANS.

La ponderación y evaluación que indica los ANS para la deducción final que se realiza al Concesionario se realiza de acuerdo con los porcentajes de calificación que se realiza para cada ítem y se multiplica esto con su correspondiente porcentaje de cumplimiento, la sumatoria de lo anterior para los 18 ítems da para el mes de octubre 2021 un cumplimiento total de 49,38% lo que da una deducción final al Concesionario del 5%.

Acuerdos Por Niveles De Servicio ANS - Evaluación Interventoría				
Ítem	Nivel de Servicio	Área	% de Cumplimiento	Resultado
1	Inhumación	T.O.	91,4%	NO CUMPLE
2	Exhumación	T.O.	94,3%	NO CUMPLE
3	Contratos Vencidos	T.O.	31,7%	NO CUMPLE
4	Tiempos de Cremación	Hornos	98,6%	CUMPLE
5	Uso de EPPs	SST	98,4%	NO CUMPLE
6	Temperaturas de Cremación	Hornos	12,1%	NO CUMPLE
7	Vías y espacios	Mantenimiento	0,0%	NO CUMPLE
8	Fachadas y Galerías	Mantenimiento	0,0%	NO CUMPLE
9	Obras de Patrimonio	Mantenimiento	0,0%	NO CUMPLE
10	Plan de Mantenimiento	Mantenimiento	0,0%	NO CUMPLE
11	Encuestas	Social	0,0%	NO CUMPLE
12	Gestión de Residuos	Ambiental	92,9%	NO CUMPLE
13	Aseo frecuencias Diarias	Ambiental	93,0%	NO CUMPLE
14	Aseo Vehículo	Ambiental	100,0%	CUMPLE
15	Aseo frecuencia semanal	Ambiental	100,0%	CUMPLE
16	Aseo Galerías	Ambiental	70,2%	NO CUMPLE
17	Aseo Sala de Exhumación	Ambiental	100,0%	CUMPLE
18	Aseo Capillas	Ambiental	100,0%	CUMPLE

Fuente: Informe de gestión Interventoría Consorcio San Marcos Cto. 508 de 2021

RESULTADO FINAL	DEDUCCIÓN ANS
49,38%	5,0%



3.6. INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA.

Teniendo en cuenta que la auditoría realizada por la Interventoría no aportó a la UAESP la información necesaria para definir el valor de los ingresos operacionales de los meses de julio a diciembre, la UAESP implementó mesas de trabajo en los Cementerios Propiedad del Distrito con el fin de recopilar la información faltante del Concesionario. Una vez se cuente con la información completa, el resultado y análisis de la información contable y financiera será reportado como un alcance a los informes de Supervisión y Control.

3.7. FIDUCIA – PATRIMONIO AUTÓNOMO.

La Fiduciaria de Occidente S.A en el marco de las obligaciones contractuales remitió a UAESP el informe mensual del Fideicomiso con corte a diciembre de 2021, el cual entre otros, relaciona la siguiente información:

- **Cuentas Recaudadoras.**

Durante el mes de Diciembre ingresaron a las cuentas recaudadoras los siguientes valores:

CUENTA	BANCO	VALOR RECAUDO
482800019556	DAVIVIENDA	\$ 121.563.862
657-88001-9	OCCIDENTE	\$ 4.353.557
TOTAL RECAUDADO DICIEMBRE		\$ 125.917.419

- **Cuentas y Subcuentas del Fideicomiso.**

Teniendo en cuenta que la información contable y financiera no ha sido recibida de manera satisfactoria por parte del Concesionario, para establecer el valor de los ingresos operacionales, a la fecha no se ha remitido instrucción a la Fiducia para fondear las subcuentas: Retribución ordinaria, Retribución diferida, Retribución Distrito, Interventoría, Retenciones por ANS y multas, Excedentes. Por lo anterior, el saldo para el mes de diciembre de las subcuentas mencionadas es 0.

Así mismo se observa en el informe de la fiducia que las siguientes subcuentas que se fondan directamente de recursos del Concesionario se encuentran con el siguiente saldo:

CUENTA/SUBCUENTA	VALOR RECAUDO
RESERVAS	\$ -
CONCESIONARIO	\$ -

Por último, la Subcuenta Subsidios que se fondea directamente de UAESP con corte al mes de diciembre presenta un ingreso de \$100.000.000 los cuales fueron transferidos por la UAESP para el pago de las Subvenciones.

3.8. SEGUIMIENTO AL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS.

La matriz de seguimiento al pago de servicios públicos se muestra a continuación:



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS

EMPRESA	CEMENTERIO	CUENTA	FV	FECHA DE GENERACION	PERIODO FACTURADO		VALOR	FECHA PAGO OPORTUNO	FECHA DE SUSPENSION	No Comprobante	FECHA DE PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
CLARO		11942649	003-29051258	3/01/2022	1/12/2021	31/12/2021	101.340	INMEDIATA	INMEDIATA				SIN PAGO
CODENSA	NORTE	763148-0	662140480-5	28/12/2021	22/11/2021	22/12/2021	3.160.510	5/01/2021	12/01/2021	328500	28/12/2021	3.160.510	
CODENSA		762183-3	660379068-0	13/12/2021	5/11/2021	7/12/2021	-230						SALDO A FAVOR
CODENSA	CENTRAL	2364194-4	660378992-3	13/12/2021	5/11/2021	7/12/2021	-20.140						SALDO A FAVOR
CODENSA	CENTRAL	343717-3	660378951-4	13/12/2021	5/11/2021	7/12/2021	404.280	20/12/2021	24/12/2021				SIN PAGO, PRESENTA MORA DESDE EL
CODENSA	CENTRAL	343715-9	660378950-7	13/12/2021	5/11/2021	7/12/2021	-20						SALDO A FAVOR
CODENSA	CENTRAL	763052-9	660379020-0	13/12/2021	5/11/2021	7/12/2021	456.030	20/12/2021	24/12/2021	293476	14/12/2021	851.210	SE REALIZO EL PAGO DE LA DEUDA ANTERIOR CORRESPONDIENTE AL
CODENSA	CENTRAL	343718-5	660378949-7	13/12/2021	5/11/2021	7/12/2021	76.390						SIN PAGO
CODENSA	CENTRAL	343738-9											ULTIMA FACTURA SEP 2021 CON SALDO A FAVOR DE -230, CONSULTAR
CODENSA	SUR	763887-8	660686735-5	14/12/2021	8/11/2021	9/12/2021	2.556.540	21/12/2021	27/12/2021				PAGADO SEGUN CONCESIONARIO, NO SE CUENTA CON SOPORTE FISICO, SIN EMBARGO SE CONSULTO VIRTUAL
CODENSA	SERAFIN	2143804-4	662382286-5	29/12/2021	23/11/2021	23/12/2021	15.497.265	6/01/2022	13/01/2022				SIN PAGO, SE PRESENTA DEUDA POR CONTRATO HOGAR DE 209.026.205, EL CONCESIONARIO NO HA PODIDO REALIZAR EL PAGO Y MEDIANTE OFICIO SOLICITO A CODENSA EN
ACUEDUCTO Y LIME	SUR	11441860	36493784411	19/01/2022	29/10/2021	28/12/2021	1.088.894	INMEDIATO	INMEDIATO	PAGADO EN CAJA	27/01/2022	4.455.098	VALOR TOTAL FACTURA 4455098 INTERES DE MORA 66040
ACUEDUCTO Y LIME	NORTE	11443355			PERIODO 30/11/2021 AL 27/01/2022								FECHA DE PAGO OPORTUNO 3/3/2022
LIME	SUR	12218248											CUENTA EN CERO(0)
ACUEDUCTO	SERAFIN	11471803	40458084916	18/01/2022	24/10/2021	22/12/2021	952.217	14/02/2022	17/02/2022				SIN PAGO
PROMOAMBIENTAL	SERAFIN	12192864	74676049		1/12/2021	31/12/2021	3.183.340	14/02/2021					SIN PAGO DEUDA ANTERIOR \$2.564.941,81. DESDE EL MES DE JULIO
ACUEDUCTO	BOD. CENTRAL	10014389			PERIODO 30/11/2021 AL 27/01/2022								FECHA DE PAGO OPORTUNO 3/3/2022
ACUEDUCTO Y LIME	CENTRAL	11441091			PERIODO 30/11/2021 AL 27/01/2022								FECHA DE PAGO OPORTUNO 3/3/2022
LIME	CENTRAL	12194404											CUENTA EN CERO ULTIMA FACTURA
GAS- VANTI	NORTE	60556817	F15133329729	6/01/2021	21/11/2021	18/12/2021	30.448.500	25/01/2021	26/01/2021				SIN PAGO
GAS- VANTI	SUR	60556759	F15133329728	6/01/2022	19/11/2021	18/12/2021	31.523.800	INMEDIATO	26/01/2022				SIN PAGO SALDO ANTERIOR 40633180
GAS- VANTI	SERAFIN	60557134	F15133328411	6/01/2022	25/11/2021	23/12/2021	2.129.350	INMEDIATO	26/01/2022	670eefcf40c	25/01/2022	7.409.120	PAGO PENDIENTE 5279770 VALOR TOTAL A PAGAR 7409120
ECOCAPITAL	NORTE	8036656			1/12/2021	31/12/2021	761.940	31/01/2021					SIN PAGO VALOR SE EVIDENCIO EN LA FACTURA DE ENERO 2022 COMO
ECOCAPITAL	SUR	8036657											CUENTA ACTIVA HASTA AGOSTO PDTE
ECOCAPITAL	CENTRAL	8036658			1/12/2021	31/12/2021	768.480	31/01/2021					SIN PAGO VALOR SE EVIDENCIO EN LA FACTURA DE ENERO 2022 COMO
ECOCAPITAL	SERAFIN	8036655											CUENTA ACTIVA HASTA AGOSTO PDTE
ECOCAPITAL	SERAFIN	8061929	2112-8061929-6	6/01/2022	1/12/2021	31/12/2021	1.256.100	28/01/2022		8061929	25/01/2022	1.256.100	IM 12324 IDA 8636 DEUDA ANTERIOR 887164
ECOCAPITAL	SUR	8061931	2112-8061931-6	6/01/2022	1/12/2021	31/12/2021	796.600	6/01/2022		202	25/01/2022	796.600	

4. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SANITARIA.

El equipo ambiental y sanitario de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – SSFAP – realizó la supervisión al Contrato de Interventoría 508 de 2021 en lo concerniente a los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Saneamiento Básico Ambiental por lo cual en el periodo se realizaron las siguientes actividades:

4.1. Recorridos de supervisión y control en los cuatro (4) cementerios propiedad del Distrito por parte de la SSFAP:

Durante el mes de diciembre de 2021 se realizaron recorridos de supervisión y control en los cuatro (4) cementerios propiedad del Distrito por parte de la SSFAP, dentro de los recorridos se



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

socializó con la Interventoría las observaciones encontradas en las visitas; a continuación, el registro de las visitas realizadas:

FECHA	LOCACIÓN
01-12-2021	Cementerio Distrital del Norte
07-12-2021	Cementerio Distrital del Sur
23-12-2021	Cementerio Distrital del Sur

Adicional a lo anterior, en cada uno de los cuatro (4) cementerios propiedad del Distrito se cuenta con un (1) residente permanente por parte de la SSFAP, adicional al residente de Interventoría, con lo cual se asegura que cualquier situación que se presente en el componente ambiental y sanitario sea informado a los profesionales encargados en la Subdirección, y en caso de que la situación lo amerite se haga presencia inmediata por parte de los profesionales de la SSFAP.

4.2. Permisos de Uso y Aprovechamiento de Recursos Naturales Renovables:

4.2.1 Permisos de Emisiones Atmosféricas:

Los seis (6) hornos crematorios localizados en los cementerios propiedad del Distrito cuentan con permisos de emisiones atmosféricas de la siguiente manera:

CEMENTERIO	HORNO	RESOLUCIÓN
Distrital del Norte	PROINDUL 1	Resolución 00792 del 21/06/2016
	PROINDUL 2	Resolución 02196 del 12/12/2016
	PROINDUL 3	
Distrital del Sur	PROINDUL 1	Resolución 00408 del 29/04/2016
	PROINDUL 2	Resolución 00856 del 03/05/2017
Parque Serafín	TECMON	Resolución 03267 del 18/10/2018

Respecto al funcionamiento de los equipos de monitoreo continuo de monóxido de carbono (CO), en los tres (3) cementerios donde se cuenta con hornos crematorios Norte, Sur y Parque Serafín, se encuentran operando de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, para el mes de diciembre de 2021 el Concesionario presentó los reportes semanales a la Secretaría Distrital de Ambiente de la siguiente manera:

- Cementerio Distrital del Norte: 01 al 31 de diciembre de 2021.
- Cementerio Distrital del Sur: 01 al 31 de diciembre de 2021.
- Cementerio Parque Serafín: 01 al 06 de diciembre (el resto del mes de diciembre no fue operado el horno crematorio de acuerdo con lo informado por el Concesionario a la SDA).

El día 07 de diciembre de 2021 el Concesionario a través del laboratorio COAMB Colombia Ltda. realizó el monitoreo isocinético semestral en el horno crematorio No.2 del cementerio Distrital del Sur, cuyo informe será presentado a la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA – en el mes de enero de 2022.

El Concesionario JARDINES DE LUZ Y PAZ a través del oficio No. JDLYP 20213000006901 del 7/12/2021 radicó ante la SDA (radicado SDA 2021ER267619 del 07-12-2021) la solicitud de renovación del permiso de emisiones atmosféricas de los Hornos No.2 y No.3 del



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

Cementerio Distrital del Norte, frente a este trámite, la SSFAP consideró necesario realizar la radicación de información adicional para el trámite, por lo cual mediante oficio UAESP No. 20214000257351 del 23/12/2021 radicó ante la SDA un alcance al radicado SDA 2021ER267619 del 07-12-2021.

4.3. Requerimientos a la Interventoría:

Teniendo en cuenta lo establecido en el contrato No.508 de 2021 con el Consorcio San Marcos 2021, desde la SSFAP fueron remitidos los siguientes comunicados orientados al cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Concesión y en los lineamientos impartidos por la SDA en especial lo relacionado con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, los permisos de emisiones atmosféricas, los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Salud – SDS y lo establecido en la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

- Oficio UAESP No. 20214000239681 DEL 01/12/2021: Respuesta al Concepto técnico sobre lo expuesto en el oficio de Jardines de Luz y Paz No. 20217000512842
- Oficio UAESP No.20214000246991 del 10/12/2021: Gestión de residuos hospitalarios y de riesgo biológico en los cuatro (4) cementerios propiedad del Distrito a partir del 1 de febrero de 2022.
- Oficio UAESP No. 20214000263081 del 30/12/2021: Visita de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitaria al Cementerio Parque Serafín y vehículo furgón.

4.4. Reuniones de seguimiento

Durante el mes de diciembre de 2021 se realizaron reuniones los días 3, 16 y 23, en las cuales se realizó seguimiento a las obligaciones del componente ambiental y sanitario.

4.5. Revisión informe mensual presentado por la Interventoría

En el periodo se realizó revisión del informe presentado por la Interventoría mes de diciembre de 2021, generando observaciones de las cuales se destacan las siguientes:

- En el análisis estadístico del registro de las observaciones diarias realizadas presentado por la Interventoría en el componente, no se presenta información relacionada con los Cementerios Norte y Central.
- Manejo de sustancias químicas: No se informa el resultado del seguimiento del programa en los Cementerios Norte, Central y Serafín. Se solicita que por parte de la Interventoría se indique el cumplimiento del Concesionario en lo relacionado al programa y para cada uno de los cementerios, como también los requerimientos relacionados al Concesionario frente a las novedades presentadas en el periodo.
- Emisiones atmosféricas: Si bien la Interventoría informa sobre el reporte del Concesionario respecto al parámetro de CO. Se solicita que la Interventoría informe el resultado del seguimiento realizado a las actividades que componen el programa y el cumplimiento del Concesionario frente a lo establecido en la normatividad vigente.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- Vertimientos: Se solicita a la Interventoría relacionar el resultado del seguimiento a las actividades realizadas por el Concesionario como lo es el monitoreo de parámetros insitu y su cumplimiento normativo.
- Manejo Forestal y Paisajístico: No se informa si por parte del Concesionario se realizaron actividades de poda y desmalezado en los cuatro cementerios propiedad del distrito, sólo se informa la actividad para el cementerio Sur. no se informa el estado de los individuos arbóreos y si en el periodo se presentaron novedades.
- Manejo integrado de plagas: Sólo se informa actividad de fumigación en el Cementerio del sur el 2 de noviembre. No se informa sobre la actividad para los demás cementerios y todo el periodo de reporte. No se informa si por parte del Concesionario se da cumplimiento normativo, no se da información sobre aplicadores de plaguicidas y si los mismos cumplen los requisitos establecidos en la norma, como tampoco se informa los productos utilizados para la fumigación y su uso en salud pública.
- Aseo Limpieza y desinfección: la información reportada por la Interventoría se centró en lo relacionado con el manejo de residuos. Sólo se informa de la falta de aseo en cuarto de restos el 12 de noviembre en cementerio Sur, sin embargo, no se informa el impacto en el resultado de los ANS.
- Gestión integral de Residuos: No se informa el cumplimiento del Concesionario frente a lo establecido en la normatividad. No se informa sobre el diligenciamiento de residuos en el formato RH-1 como tampoco la entrega de estos a gestores externos como lo es para escombros o peligrosos.
- Capacitaciones: no se informa del seguimiento a la actividad que el Concesionario informó en el cronograma sería de ejecución mensual.
- La Interventoría no informa de manera clara el mecanismo mediante el cual realizó los respectivos requerimientos al Concesionario y si fueron o no subsanados.
- Se solicita que dentro del cuerpo del documento se defina de manera clara el nivel de cumplimiento del Concesionario a las obligaciones contractuales.
- Respecto a la matriz presentada por la Interventoría con las obligaciones establecidas en el contrato No. 508/2021 en el componente ambiental se solicita que de manera clara se indique cuáles fueron las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales.

5. COMPONENTE DE SISTEMAS.

A través de la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público – SSFAP – con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC -, la UAESP realizó la supervisión al Contrato de Interventoría 508 de 2021.

5.1. REQUERIMIENTOS A LA INTERVENTORÍA.

Desde la UAESP se enviaron comunicaciones escritas al interventor relacionada con la supervisión al contrato de concesión, e igualmente se recibieron comunicaciones del interventor dando respuesta los requerimientos de la entidad o informativas con destino al Concesionario. A



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

continuación, se relacionan los oficios de salida de temas generales en los cuales se participó o del componente de sistemas y de los radiados de entrada.

Fecha	Radicado	Asunto
02/12/2021	20214000241361	Observaciones Metodología de Interventoría Contrato 508 de 2021. Rta. Rad 20217000596652
06/12/2021	20217000623712	Deficiencias en los datos de Estadísticas de Servicios Prestados y Conceptos SYSACYH (comunicación CSM-097-2021)
09/12/2021	20217000624002	Avances nuevo Sistemas de Información para la operación de los cementerios propiedad del Distrito (comunicación CSM-096-2021)
22/12/2021	20217000645092	Observaciones a implementación de nueva Página Web Cementerios del Distrito (comunicación CSM-120-2021)

Adicionalmente, desde el componente de infraestructura se aportaron las siguientes sugerencias para tener en cuenta en los informes presentados por parte del operador:

- En la página web, Se sugiere que la Interventoría solicite que el Concesionario presente un plano de la localización donde se encuentra el personaje y una imagen de la tumba o monumento para resaltar el valor arquitectónico del mismo. Así mismo, en la pestaña de Cementerios, se sugiere solicitar al Concesionario, ampliar la información de valor patrimonial (histórica, arquitectónica, urbana y cultural) de cada cementerio, con un plano de localización, imágenes características e importantes e imágenes de monumentos funerarios característicos y representativos.
- En la Promoción de Cementerio como patrimonio histórico (Cementerio Sur y Cementerio Central), es necesario se solicite localizar en el informe los diferentes enlaces de accesos a las diferentes redes sociales, para hacer un seguimiento a la información publicada en las mismas.
- En página web, pestaña de tarifas, las dos columnas referencian costos para personas jurídicas. Se debe solicitar se ajuste una columna con costos para personas jurídicas y otra para personas naturales. Es de anotar que el ítem de venta partes óseas, únicamente aplica a personas jurídicas.

5.2. REUNIONES DE SEGUIMIENTO.

Se celebraron reuniones de seguimiento al contrato UAESP – CJLP 415 de 2021 de manera semanal y para el mes de diciembre se levantaron actas de las siguientes:

No.	Fecha	Enlace
1	01/12/2021	https://uaesppdc-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/ximena_lozano_uaesp_gov_co/Documents/Grabaciones/Seguimiento%20Contrato%20415%20de%202021%20-%20Componente%20de%20sistemas-20211201_083707-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=ccNkbP
2	07/12/2021	https://uaesppdc-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/ximena_lozano_uaesp_gov_co/Documents/Grabaciones/Seguimiento%20Contrato%20415%20de%202021%20-%20Componente%20de%20sistemas-20211207_143934-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=XANZpW
3	15/12/2021	https://uaesppdc-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/ximena_lozano_uaesp_gov_co/Documents/Grabaciones/Seguimiento%20Contrato%20415%20de%202021%20-%20Componente%20de%20sistemas-20211215_083521-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=eGgGQU
4	22/12/2021	https://uaesppdc-my.sharepoint.com/:v:/r/personal/ximena_lozano_uaesp_gov_co/Documents/Grabaciones/Seguimiento%20Contrato%20415%20de%202021%20-%20Componente%20de%20sistemas-20211222_110620-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=V04r8B



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

Se celebraron reuniones de seguimiento al contrato UAESP – CSM 508 de 2021 y para el mes de diciembre se levantaron actas de las siguientes:

No.	Fecha	Enlace
1	14/12/2021	https://uaespd-my.sharepoint.com/:v/r/personal/ximena_lozano_uaesp_gov_co/Documents/Grabaciones/Seguimiento%20contrato%20508%20de%202021-20211214_160501-Grabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n.mp4?csf=1&web=1&e=uD0kQz

5.3. REVISIÓN INFORME MENSUAL PRESENTADO POR LA INTERVENTORÍA.

En las actividades de supervisión y control al servicio funerario en el presente mes, se revisó el informe del interventor para el mes de diciembre y se realizaron las siguientes observaciones:

- Matriz de obligaciones Concesionario / Pestaña Admin / ítem 14: frente a la actividad "Iniciar con el inventario físico y sistematizado de las BOC privadas" no hay evidencias de las acciones de la Interventoría en el numeral 8 del informe V1. Se debe completar el informe de acuerdo con lo reportado en la matriz.
- Matriz de obligaciones Interventoría / Pestaña Gener / ítem 17: el informe trimestral a presentar por la Interventoría deberá entregarse en enero y será el correspondiente a los 4 meses de ejecución del contrato 508. En la matriz del informe de enero deberá la entrega del documento.
- Matriz de obligaciones Interventoría / Pestaña Gener / ítem 18, 19 y 20 entre otros: Corregir las fechas de inicio y terminación de las actividades que se realizarán al final del contrato (del 01/12/2021 al 31/11/2021), se sugiere señalar que N/A - Revisar fechas de TODA la matriz.
- Matrices de cumplimiento sistemas - Dic / Interventoría / ítem 37: es necesario concertar con el interventor como en el informe mensual se dará cuenta del diagnóstico del sistema de información implementado por el Concesionario y así formular las propuestas de mejora que considere pertinentes
- Matrices de cumplimiento sistemas - Dic / ítem 38, 39 y 40: No es claro a quien se dirige la recomendación de asignar un personal para el seguimiento del componente de sistemas y actualizar la página ¿al Concesionario?
- Matrices de cumplimiento sistemas - Dic / Interventoría / ítem 41: La Interventoría debe registrar las actividades que ejecuta para validar el cargue de la información a los sistemas del Concesionario, por ejemplo: muestreo semanal del cargue de la información / cruce de bases de datos / levantamiento de información en campo.
- Matriz de obligaciones Interventoría / Pestaña Tecni/ obliga c admon 32: En la descripción de la actividad desarrollada se sugiere: Incluido en el numeral 2 Interventoría técnica operativa detallado para cada cementerio en el volumen 1.
- Matrices de cumplimiento sistemas - Dic / Interventoría / ítem 33: En la descripción de la actividad desarrollada se sugiere: seguimiento a Sysacyh, Orfeo y Pagina web.
- Matrices de cumplimiento sistemas - Dic / Interventoría / ítem 34: se recuerda al interventor que de acuerdo con la mesa de trabajo UAESP - CSM del 14/12/2021 se deberá elaborar y presentar una matriz de seguimiento al sistema de información del Concesionario con base en a) el cronograma o plan de trabajo, presentado por el CJLP y aprobado por el CSM, y las actividades y fechas planteadas en estos; y b) lo dispuesto en el Anexo No.15_EspecificacionesSoftware_UAESP-SA-01-2020.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- Matrices de cumplimiento sistemas - Dic / Interventoría / ítem 35, 36, 38: incluir actividad desarrollada por el interventor. (revisar y ajustar esta columna).
- Matrices de cumplimiento sistemas - Dic / Interventoría / ítem 38: incluir actividad desarrollada por el interventor. (revisar y ajustar esta columna)
- Matrices de cumplimiento sistemas - Dic / Interventoría / ítem 39: En la descripción de la actividad desarrollada se sugiere: Incluido en el numeral 2 Interventoría técnica operativa detallado para cada cementerio en el volumen 1.
- Matrices de cumplimiento sistemas - Dic / Interventoría / ítem 39: Para los próximos informes se deberán relacionar las modificaciones aprobadas al Concesionario sobre sus sistemas, legalizadas a través del FORMATO DE SOLICITUD DE CAMBIOS EN SOFTWARE, tanto en la matriz como en el informe. Se recomienda verificar que el informe del Concesionario las anexe.
- Matrices de cumplimiento sistemas - Dic / Interventoría / columna Plan de Acción: se recomienda señalar en el cuerpo del informe a qué plan de acción se hace referencia, cuando fue presentado a la UAESP y aprobado.
- El informe del interventor no da cuenta de las actividades realizadas sobre el hardware del Concesionario.
- Se sugiere al interventor solicitar al Concesionario nuevamente la entrega del informe de diciembre al tener en cuenta que incluye imágenes ilegibles.
- En lo referente a las conclusiones y recomendaciones al componente de sistemas (numeral 9.6 - V1) la UAESP hace un llamado a la Interventoría para que se realicen todas las acciones pertinentes que permitan:
 1. Migrar la página web del Concesionario al dominio de la entidad, una vez se atiendan las observaciones realizadas por la oficina TICS y la SF, así como las del interventor, expuestas en el comunicado CSM-120-2021.
 2. Actualizar el inventario del Concesionario y dar de baja los elementos que han sido cambiados y se encuentran el almacén.
 3. Mantener actualizados los indicadores de la página web.
 4. Recibir y aprobar el cronograma y los planes y programas del componente de sistemas del Concesionario, con el fin de contar con un instrumento que permita hacer el seguimiento detallado a las actividades y tiempos definidos para cada uno de los componentes y ejes, en especial el relacionado con el desarrollo del sistema de información estipulado en el pliego de condiciones.
- Matriz de obligaciones Concesionario / Pestaña Admin / ítem 14: frente a la actividad "Iniciar con el inventario físico y sistematizado de las BOC privadas" no hay evidencias de las acciones de la Interventoría en el numeral 8 del informe V1. Se debe completar el informe de acuerdo con lo reportado en la matriz.
- Matrices de cumplimiento sistemas - Dic / Concesionario: Se recomienda que las recomendaciones dadas por el interventor en la columna k incluyan el número del oficio enviado por el CSM.

Atendiendo las instrucciones de la subdirectora de SSFAP, se socializarán las observaciones al interventor en la próxima mesa de trabajo del componente de sistemas, para conocimiento de la Interventoría y ajustes.

5.4. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONCESIONARIO.

Software



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

- Se crearon y deshabilitaron login para usuarios que ingresan o salen de la concesión, respectivamente, en los aplicativos Orfeo y Sysacyh.
- Se llevó a cabo el backup diario de la aplicación Sysacyh.
- Se definió llevar a cabo al interior de la concesión, el análisis, diseño y desarrollo del nuevo sistema de información, atendiendo los requerimientos actuales y los registrados en el anexo 15 del contrato 415 de 2021. Está pendiente por entregar el cronograma definitivo para el mismo.

Redes Sociales

- <https://cementeriosdeldistrito.com/> Se realizó Promoción de Cementerio como patrimonio histórico, Promoción servicio acompañamiento psicológico.
- Se está llevando a cabo la implementación de la nueva página de los Cementerios propiedad del Distrito.
- La divulgación de las noticias y otra información relacionada con los cementerios del distrito o de interés general para la ciudadanía, se realiza en las redes sociales (Facebook: cmeriodistri, Twitter: @Cmeriodistri, whatsapp 323 2445810), obteniendo mayor divulgación para la comunidad.

Hardware

- Se realizaron limpiezas en las impresoras de los cementerios propiedad del Distrito con el fin de mantenerlas en óptimas condiciones y prolongar su vida útil.

Otros

- Para el mes de diciembre en la oficina de sistemas se recibieron un promedio de 27 solicitudes para soporte de diferentes servicios, los cuales son los siguientes:
 - Copias de Seguridad
 - Vinculación de Equipo al servicio de Wifi
 - Soporte General
 - Mantenimiento Preventivo
 - Ajustes de facturación y servicios en Sysacyh
 - Otros Servicios
 - Dentro de las solicitudes que se reciben, se encuentran para este mes 20 modificaciones.

6. ANÁLISIS DE LA INTERVENTORÍA JURÍDICA.

Compendio de las actividades ejecutadas en los cuatro cementerios distritales durante el mes de diciembre desde el área psicosocial y jurídica de servicios funerarios.

Servicios ofertados:

6.1. Asesoría Psicológica y asesoría Jurídica.

	CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS
--	-----------------------------------



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

LUGAR	ASESORÍA PSICOLÓGICA	ASESORÍA JURÍDICA
CEMENTERIO CENTRAL	9	1
CEMENTERIO NORTE	8	0
CEMENTERIO SUR	2	0
CEMENTERIO SERAFÍN	0	0
OFICINA UAESP	0	7
TOTAL, DE SERVICIOS OFERTADOS	27	

6.2. Primeros auxilios psicológicos orientado al manejo de duelo.

LUGAR	CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO
CEMENTERIO CENTRAL	35
CEMENTERIO NORTE	10
CEMENTERIO SUR	21
CEMENTERIO SERAFÍN	0
TOTAL, DE SERVICIOS OFERTADOS	66

6.3. Seguimientos a los procesos de manejo de duelo y destino final.

LUGAR	CANTIDAD DE USUARIOS BENEFICIADOS	
	SEGUIMIENTO PSICOLÓGICO	SEGUIMIENTO JURÍDICO
CEMENTERIO CENTRAL	2	0
CEMENTERIO NORTE	1	0
CEMENTERIO SUR	0	0
CEMENTERIO SERAFÍN	0	0
OFICINA UAESP	0	0
TOTAL, DE SEGUIMIENTOS	3	

6.4. Talleres de psicoeducación para manejo de duelo.

MES	FECHA	LUGAR	CANTIDAD DE USUARIOS SENSIBILIZADOS
DICIEMBRE	02/12/2021	CEMENTERIO CENTRAL	10
	02/12/2021	CEMENTERIO SUR	14
TOTAL, DE USUARIOS SENSIBILIZADOS	24		

6.5. Difusión de los servicios funerarios en ferias comunitarias.

MES	COMUNIDAD BENEFICIADA		
	FECHA	LOCALIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS SENSIBILIZADAS
DICIEMBRE	04/12/2021	SUBA	10
	11/12/2021	FONTIBÓN	33
	11/12/2021	BARRIOS UNIDOS	48
TOTAL, DE PERSONAS SENSIBILIZADAS	91		



7. PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO - PRM'S.

DICIEMBRE 2021:

El 03 de diciembre la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público -SSFAP envía a la Subdirección Administrativa y Financiera -SAF, la solicitud de CDP para pago de pasivo exigible Cto. de Consultoría 180-2018 UTBIGASEV

Este mismo día se tramita la firma de la subdirectora para los informes mensuales de marzo a julio de 2021. Los informes de agosto a octubre quedan pendientes por firma, por estar ligados al pago del 20 % por la aprobación del PRM del Cementerio Distrital del Sur y se tramitaran al momento de contar con la Resolución del pago. Este 03 de diciembre de 2021, la SSFAP trabaja en el primer borrador de la resolución de reconocimiento y pago del pasivo a favor del contratista 180 de 2018.

El 03 y el 04 de diciembre, la UAESP envía correo electrónico con observaciones al formato FM-14, por lo cual el contratista, UT BIGASEV, envía diferentes ajustes los días 03, 04, 06 y 07 de diciembre.

El 07 de diciembre la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público -SSFAP envía a la Subdirección Administrativa y Financiera -SAF, el proyecto de resolución para pago del pasivo exigible del contrato de consultoría 180 de 2018, la cual es aprobada por esta última subdirección y por la Subdirección de Asuntos Legales -SAL. El 14 de diciembre queda en pie la Resolución definitiva – Resolución 699 de 2021. *“Por la cual se reconoce y ordena el pago de un pasivo exigible al Contrato de Consultoría N°. 180 de 2018 suscrito con la Unión Temporal BIGASEV, por valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (132.200.000,00).”*

El 20 de diciembre el equipo consultor envía mediante correo electrónico los ajustes solicitados por la UAESP al formato FM-14 conforme a la Resolución 699 de 2021 y de la factura de cobro para el trámite del pago del pasivo exigible. Este día, la SSFAP tramita la firma de los informes mensuales de agosto, septiembre y octubre del Contrato 180 de 2018 (PRM's Norte y Sur), los cuales irían adjuntos a la cuenta de cobro que están tramitando; estos son enviados con las respectivas firmas al equipo consultor mediante correo electrónico.

8. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

El reporte del aplicativo Orfeo, con base en la búsqueda realizada para “JARDINES DE LUZ Y PAZ” y “CONSORCIO SAN MARCOS”, en el periodo comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2021, arrojó la siguiente información:

RADICADO	FECHA RAD.	ASUNTO	ENTRADA	SALIDA
20217000657212	30/12/2021	Correo E- INFORME ESTUDIO DE EMISIONES DEL HORNO CREMATORIO NO. 2 DEL CEMENTERIO SUR	X	
20217000656922	30/12/2021	correo E- ENTREGA DE DOTACION SALAS DE VELACIÓN Y LABORATORIO DE TANATOPRAXIA	X	
20217000656532	30/12/2021	Correo E- RESPUESTA A RADICADO CSM-122-2021 RESPUESTA RADICADO UAESP-20214000254821	X	



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

20217000655522	30/12/2021	Correo E-Solicitud cumplimiento de compromisos acordados, en reuniones de componente organizacional de 22-11-2021 y 14-12-2021.	X	
20217000654242	29/12/2021	Correo E- COMITE FIDUCIARIO FID 317277 JARDINES DE LUZ Y PAZ	X	
20217000653962	29/12/2021	Correo E-CSM-124-2021. Concepto Sanitario del Vehículo Furgón	X	
20217000653952	29/12/2021	Correo E-: Respuesta a comunicados UAESP 20214000185041, 20214000205681, 20214000163961 y 20214000209631, en referencia a los requerimientos de vertimientos y redes hidrosanitarias PTAR cementerio Serafín	X	
20217000653252	29/12/2021	Correo E-Respuesta radicado UAESP 20217000461862	X	
20217000652672	29/12/2021	Correo E- Funcionamiento PTAR - Observaciones	X	
20217000652202	29/12/2021	Correo E- Reporte Semanal de Emisiones Hornos Cementerio Norte	X	
20217000652182	29/12/2021	Correo E- SOLICITUD ACLARACIÓN SOLICITUD DE REGISTRO ÚNICO FUNERARIO	X	
20217000651872	29/12/2021	Correo E- Reiteración oficio CSM-104-2021 y Requerimientos de Vertimientos y Redes hidrosanitarias PTAR Cementerio Serafín	X	
20217000651862	29/12/2021	Correo E- Reiteración oficio CSM-064-2021-Perdida de Computador, del Equipo de Monitoreo de los Hornos Crematorios del Cementerio Sur	X	
20217000651792	29/12/2021	Correo E- RESPUESTA RADICADO 20213000022812 OFICIO CSM-108-2021	X	
20217000650212	28/12/2021	Correo E-reporte semanal de emisiones cementerios sur y Serafín	X	
20217000650002	28/12/2021	Correo E-CSM-126-2021-Solicitud de cumplimiento Hitos 1 y 2 Del Plan De Mantenimiento Prioritario (2)	X	
20217000649652	27/12/2021	Correo E-CSM-125-2021. Reiteración a presentación de Protocolos de Servicios (1)	X	
20217000649542	27/12/2021	correo E- CRONOGRAMA Y LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL COMPONENTE DE SISTEMAS	X	
20217000649092	27/12/2021	Correo E-CSM-117-2021. OFICIO PERIODO DE CURA - REQ 006(1)	X	
20217000647832	27/12/2021	Correo E- CSM-124-2021. Concepto Sanitario del Vehículo Furgón	X	
20217000646252	24/12/2021	Correo E- ACTA REUNIÓN 30 DE NOVIEMBRE FID 317277 JARDINES DE LUZ Y PAZ	X	
20217000645952	24/12/2021	Correo E- : CSM-122-2021. Inconsistencias en Exhumación 19-12-2021(1)	X	
20217000645832	23/12/2021	correo E- COMITE FIDUCIARIO FID 317277 JARDINES DE LUZ Y PAZ	X	
20217000645692	23/12/2021	Correo E-20213000007261-SOLICITUD APLICACIÓN DE INCREMENTOS EN TARIFAS A PARTIR DE JULIO DE 2022	X	
20217000645532	23/12/2021	Correo E- : CSM-123-2021. CONFIRMACIÓN DE PROFESIONAL HORNOS	X	
20217000645402	23/12/2021	Correo E- : CSM-121-2021. Cambio de Asesor Financiero	X	
20217000645092	23/12/2021	Correo E- : Observaciones a implementación de nueva Pagina Web Cementerios del Distrito	X	
20217000644742	23/12/2021	Correo E- CSM-114-2021. Entrega facturas CSMarcos	X	
20217000643332	22/12/2021	Citatorio diligencia de Notificación personal articulo 68 CPACA-orden de exhumación No N-243 proferido el 20 de diciembre de 2021 ordenó exhumación por administración a quien en vida se llamo López Beltrán Ana Concepción	X	



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

20217000643322	22/12/2021	Citatorio diligencia de Notificación personal articulo 68 CPACA-orden de exhumación No N-249 proferido el 20 de diciembre de 2021 ordenó exhumación por administración a quien en vida se llamó Salazar Héctor Jose	X	
20217000641812	21/12/2021	Correo E-REPRESENTACIÓN DE EDER PARADA CARREÑO-Reiteración representación legal	X	
20217000641732	21/12/2021	Correo E-CSM-117-2021-Requerimiento Periodo de cura No. 006 sobre el presunto incumplimiento de algunas(s) de las cláusula(s) del Contrato de Concesión No. UAESP-415-2021	X	
20217000641712	21/12/2021	Correo E-CSM-115-2021-Alcance Informe de Interventoría de Presunto Incumplimiento No 004.	X	
20217000640162	20/12/2021	correo E- CSM-114-2021. Entrega facturas C S Marcos	X	
20217000640152	20/12/2021	correo E- INFORMACIÓN HORNOS CREMATORIOS DEL DISTRITO SUR Y SERAFÍN, DATOS DIARIOS DE CO MONÓXIDO DE CARBONO, CREMACIONES EFECTUADAS	X	
20217000639922	20/12/2021	correo E- CSM-117-2021 Oficio Respuesta JDLP informe técnico Hornos	X	
20217000639912	20/12/2021	correo E- CSM-116-2021 Oficio Respuesta UAESP informe técnico Hornos	X	
20217000639042	20/12/2021	Correo E- CSM-110-2021. AUDITORIA CONTABLE SUR y SERAFIN.	X	
20217000639012	20/12/2021	Correo E- CSM-113-2021. Entrega de informe mensual de Interventoría No. 3 nov	X	
20217000638822	20/12/2021	Correo E- CSM-114-2021-Entrega facturas agosto, septiembre, octubre Consorcio San Marcos, con atención a observaciones recibidas mediante oficio UAESP 20214000249021.	X	
20217000638302	17/12/2021	Correo E- SOLICITUD REVISAR LA DESCARGA, REALIZANDO UN LEVANTAMIENTO SANITARIO DE LOS POZOS, COLECTORES, CAJAS DE VERTIMIENTOS Y TUBERÍAS HACIA LA PTAR, EN EL CEMENTERIO DISTRITAL DE SERAFIN.	X	
20217000638252	17/12/2021	Correo E- CSM-114-2021. Alcance a la Corrección del informe de Interventoría del mes de octubre del 2021	X	
20217000637992	17/12/2021	Correo E-CSM-102-2021. OFICIO PERIODO DE CURA - REQ 005	X	
20217000635522	16/12/2021	Correo E- CSM-102-2021. OFICIO PERIODO DE CURA - REQ 005	X	
20217000635222	16/12/2021	correo E- Auditoría Contable de Interventoría a Jardines de Luz y Paz	X	
20217000635222	16/12/2021	correo E- Auditoría Contable de Interventoría a Jardines de Luz y Paz	X	
20217000635212	16/12/2021	correo E- REMISIÓN FACTURA LIME 69761223, Cuenta 12194404 " Periodo 01092021 - 31102021	X	
20217000633542	15/12/2021	Correo E-CSM-100-2021 - Reiteración vinculación de personal idóneo, afiliación SS y parafiscales	X	
20217000633532	15/12/2021	Correo E-oficio: CSM-096-2021. Avances nuevo Sistemas de Información para la operación de los cementerios propiedad del Distrito	X	
20217000633362	15/12/2021	Correo E- Respuesta comportamientos contra la convivencia ciudadana " Alrededores Colegio Distrital Antonio Nariño - Barrio San Marcos.	X	
20217000633342	15/12/2021	correo E-CERTIFICACIÓN SALDO SUBCUENTA INTERVENTORIA FID 317277 JARDINES DE LUZ Y PAZ	X	
20217000630962	14/12/2021	Correo E- CSM-101-2021 Solicitud de documentación e Información sobre el trámite de renovación del permiso de emisiones atmosféricas	X	



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

20217000630952	14/12/2021	Correo E- CSM-100-2021 - Reiteración vinculación de personal idóneo, afiliación SS y parafiscales	X	
20217000630942	14/12/2021	Correo E- CSM-102-2021. OFICIO PERIODO DE CURA - REQ 005	X	
20217000630442	14/12/2021	correo E- INFORMACIÓN HORNOS CREMATORIOS DEL DISTRITO NORTE, SUR Y SERAFÍN, DATOS DIARIOS DE CO MONÓXIDO DE CARBONO, CREMACIONES EFECTUADAS	X	
20217000628642	13/12/2021	Correo E- Oficio CSM-091-2021 - Respuesta Red Veedurías revisada final	X	
20217000627512	13/12/2021	correo E- Corrección Informe Mensual de Interventoría para el periodo de 01 a 31 de octubre 2021	X	
20217000627292	12/12/2021	correo E- OFICIO 120213000007021: INFORME MENSUAL NOVIEMBRE 2021	X	
20217000627152	12/12/2021	Correo E- SOLICITUD URGENTE ARBOL A PUNTO DE CAER SOBRE RED ELECTRICA FRENTE AL JARDIN INFANTIL SAN MARCOS	X	
20217000627082	12/12/2021	Correo E- oficio: CSM-096-2021. Avances nuevo Sistemas de Información para la operación de los cementerios propiedad del Distrito	X	
20217000627072	12/12/2021	Correo E- CSM-098-2021. Auditoria Contable de Interventoría a Jardines de Luz y Paz	X	
20217000627072	12/12/2021	Correo E- CSM-098-2021. Auditoria Contable de Interventoría a Jardines de Luz y Paz	X	
20217000627062	12/12/2021	Correo E- OFICIO CSM-094-2021 - INFORME DE INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO N° 004	X	
20217000626922	12/12/2021	correo E- : Reporte de servicios Cementerios Propiedad del Distrito conforme a lo establecido en la Circular 027 de 2004	X	
20217000625932	10/12/2021	correo E- Alcance al radicado No. 2021ER250940, Planes de Contingencia	X	
20217000625322	10/12/2021	Correo E-Respuesta a Oficios 20213000006791 DEL 29 DE NOVIEMBRE Y 20213000006651 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2021 FIDEICOMISO 317277 JARDINES DE LUZ Y PAZ	X	
20217000624002	9/12/2021	Correo E-Oficio CSM-096-2021. Avances nuevo Sistemas de Información para la operación de los cementerios propiedad del Distrito	X	
20217000623712	9/12/2021	Correo E- CSM-097-2021. Deficiencias en los datos de estadísticos y conceptos SYSACYH	X	
20217000623552	9/12/2021	Correo E- Oficio CSM-095-2021 - Notificación cambio de representante legal del Consorcio San Marcos 2021	X	
20217000623152	9/12/2021	Correo E-Respuesta comportamientos contra la convivencia ciudadana " Alrededores Colegio Distrital Antonio Nariño - Barrio San Marcos.	X	
20217000623112	9/12/2021	Correo E-OFICIO: 20213000007001, INFORME DE EMISIONES COAMB HORNO 1 NORTE	X	
20217000622472	9/12/2021	Correo E- OFICIO CSM-094-2021 - INFORME DE INTERVENTORÍA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO N° 004 - CONTINUIDAD DEL RECAUDO EN CUENTAS TEMPORALES DURANTE EL LAPSO DEL 17 DE SEPTIEMBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021 SUR Y SERAFÍN	X	
20217000622462	9/12/2021	Correo E- CSM-093-2021. Corrección Informe septiembre 2021	X	
20217000621602	8/12/2021	Correo E-20213000006951-RESPUESTA RADICADO 20213000021302 OFICIO CSM-093	X	
20217000621232	7/12/2021	Correo E-Traslado por competencia " Comportamientos contra la convivencia ciudadana " Alrededores Colegio Distrital Antonio Nariño - Barrio San Marcos.	X	
20217000619542	6/12/2021	Correo E- Informe semanal de emisiones	X	



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

20217000619532	6/12/2021	Correo E- PAGO POR SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO HORNO CREMATORIO NO. 1 DEL CEMENTERIO SUR	X	
20217000619342	6/12/2021	correo E- Solicitud de revisión y rectificación de medidas de ductos y Nipleria	X	
20217000619212	6/12/2021	correo E- Solicitud renovación permiso de emisiones Hornos 2 y 3	X	
20217000616002	3/12/2021	Correo E-Copia UAESP-Solicitud procedimiento de recepción, seguimiento, respuesta y cierre a Peticiones, Quejas, Reclamos, Solicitudes, Denuncias, Felicitaciones y Agradecimientos PQRSDFA asociadas al componente social	X	
20217000615902	3/12/2021	Correo E-SOLICITUD INFORMACION CONVENIO RECAUDOS FIDEICOMISO 317277 JARDINES DE LUZ Y PAZ	X	
20217000614272	3/12/2021	Correo E-RADICADO SDA 2021EE231058	X	
20217000609232	1/12/2021	Correo E-CSM-044-2021. Observaciones al reporte semanal de emisiones del Concesionario	X	
20217000608952	1/12/2021	Correo E- CSM-092-2021. RESPUESTA ACCIONES DETERIORO C. CENTRAL	X	
20217000608932	1/12/2021	Correo E- CSM-089-2021. SEGUIMIENTO HITO 1 y 2 Y PLAN DE MANTENIMIENTO (1)	X	
20216000260881	28/12/2021	Respuesta oficio CSM-053-2021 requerimiento cumplimiento fallo de tutela Radicado 2021-00037		X
20216000260181	27/12/2021	Citación audiencia presunto incumplimiento contrato de Concesión No. UAESP-415-221		X
20216000256251	21/12/2021	Citación Audiencia artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, por el presunto incumplimiento de algunas de las obligaciones contra-das por el contratista JARDINES DE LA LUZ Y PAZ SAS con NIT.: 901.489.490-3 en virtud de la suscripción del contrato de Concesión No. UAESP-415-2021 celebrado con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos "UAESP-. Referencia: Actuación Administrativa No. 004-2021 " Contrato de Concesión No. UAESP-415-2021		X
20214000263081	30/12/2021	Visita de Inspección, Vigilancia y Control higiénico sanitaria al Cementerio Parque Serafín y vehículo furgón		X
20214000261631	29/12/2021	Solicitud levantamiento de requisito carné vacunación Covid-19 para ingreso a cementerios distritales		X
20214000261471	29/12/2021	RESPUESTA A SOLICITUD APLICACIÓN DE INCREMENTOS EN TARIFAS A PARTIR DE JULIO DE 2022		X
20214000261091	28/12/2021	Aprobación Cambio de Asesor Financiero Contrato 508 de 2021		X
20214000260801	28/12/2021	Contrato 415 de 2021: Avance y resultado de las medidas adoptadas frente a los hechos señalados en el programa de televisión Los Informantes del pasado 24 de octubre de 2021 sobre presuntas irregularidades en el manejo de cadáveres y restos óseos en los cementerios del distrito capital.		X
20214000260771	28/12/2021	Contrato 415 de 2021: Avance y resultado de las medidas adoptadas frente a los hechos señalados en el programa de televisión Los Informantes del pasado 24 de octubre de 2021 sobre presuntas irregularidades en el manejo de cadáveres y restos óseos en los cementerios del distrito capital.		X
20214000260061	27/12/2021	Respuesta a presunto incumplimiento personal contrato 508 de 2021		X



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

20214000259601	27/12/2021	Aprobación profesional de hornos		X
20214000257031	22/12/2021	Reiteración asesoría Entrega de hornos		X
20214000256751	22/12/2021	Solicitud " Tramite de Fondo a la Queja interpuesta por el señor Luis Enrique Pulido Correa propietario del osario 148 Monumento Sacro ubicado en el cementerio Central de Bogotáj D.C		X
20214000256521	22/12/2021	Solicitud seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales, Contrato de Concesión No. UAESP-415-2021		X
20214000255931	21/12/2021	Contrato de Concesión No. 415 de 2021 administración cementerios del distrito: Respuesta a solicitud de reuniones sobre presuntas discrepancias en cláusulas contractuales		X
20214000254901	20/12/2021	Aprobación cambio de asesor financiero Contrato 508 de 2021		X
20214000254821	20/12/2021	Contrato de Concesión No. 415 de 2021 administración cementerios del distrito: Medidas para garantizar la seguridad de los cementerios e informe sobre medidas frente al evento del 19 de diciembre de 2021 (Irrespeto a cadáver y otras acciones presuntamente delincuenciales de retiro ilegal de cadáver)		X
20214000254531	20/12/2021	Cumplimiento obligaciones contrato de Interventoría 508 de 2021 " Informe de Concesión 415 de 2021 correspondiente al mes de noviembre de 2021.		X
20214000252701	16/12/2021	Informe de indicadores de Gestión y rendimiento equipamiento de cremación		X
20214000250031	14/12/2021	REMISIÓN FACTURA PROMOAMBIENTAL 70572251 Cuenta 12192864 - Perí-odo 01102021 - 31102021		X
20214000250011	14/12/2021	Remisión del radicado 20217000625322 emitido por Fiduciaria de Occidente		X
20214000249961	14/12/2021	Reiteración radicado 20214000240661_Solicitud de Información servicios de atención funeraria		X
20214000249021	13/12/2021	Alcance radicado al 20214000239151_Facturación Consorcio San Marcos		X
20214000248461	13/12/2021	Respuesta a derecho de petición por error en el procedimiento.		X
20214000248351	13/12/2021	Respuesta a solicitud de prórroga de exhumación para quien en vida se llamó NELSON DIAZ RUBIO		X
20214000248001	13/12/2021	Respuesta al plan de trabajo sobre el cenizario común del cementerio Parque Serafín		X
20214000247031	10/12/2021	Traslado queja devolución de dineros y entrega de cenizas por no acceso y/o ingreso a osario cenizas de familiar derivado de contrato de arrendamiento.		X
20214000246991	10/12/2021	Gestión de residuos hospitalarios y de riesgo biológico en los cuatro (4) cementerios propiedad del Distrito a partir del 1 de febrero de 2022.		X
20214000245821	9/12/2021	Traslado Radicado UAESP No. 20217000506552 -Reclamo por no permitir decoración de tumbas.		X
20214000244091	7/12/2021	Aprobación Cambio Director de Interventoría - Contrato 508 de 2021		X
20214000241361	2/12/2021	Observaciones Metodología de Interventoría Contrato 508 de 2021		X
20214000241271	2/12/2021	Solicitud acompañamiento profesional de sistemas		X
20214000240721	2/12/2021	Solicitud informe de cumplimiento de obligaciones financieras contrato 415 de 2021 y adopción de medidas pertinentes		X
20214000240711	2/12/2021	Solicitud denuncia e informe bienes hurtados C. Sur y C. Serafín		X



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

20214000240661	2/12/2021	Solicitud de Información servicios de atención funeraria		X
20214000240611	2/12/2021	Traslado Derecho de petición ALBA YANETH CALA		X
20214000239771	1/12/2021	Gestión para reposición Analizador de Gases Parque Serafín		X
20214000239751	1/12/2021	Estado de reposición PC monitoreo de emisiones Cementerio Sur		X
20214000239681	1/12/2021	Respuesta al Concepto técnico sobre lo expuesto en el oficio de Jardines de Luz y Paz No. 20217000512842		X
20214000239681	1/12/2021	Respuesta al Concepto técnico sobre lo expuesto en el oficio de Jardines de Luz y Paz No. 20217000512842		X
20214000239531	1/12/2021	RESPUESTA A SOLICITUD PRORROGA DE OSARIO DE FRANCISCO JAVIER BERNAL PENAGOS		X
20214000066653	21/12/2021	Remisión del informe de la Interventoría por presunto incumplimiento No. 4 del contrato de Concesión 415 de 2021, que ejecuta Jardines de Luz y Paz S.A.S, por concepto de continuidad de recaudo en cuentas temporales.		X
20212000248121	13/12/2021	Traslado evaluación silvicultural barrio San Marcos, localidad de Engativá		X

9. SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES DE ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA:

PERIODO DE CURA.

Requerimiento	Asunto	Fecha Radicación	Radicado	Estado	Acciones
Periodo de Cura N° 5	Presunto incumplimiento por la no respuesta a las observaciones a la facturación de los meses de julio y agosto	14/12/2021	20217000637992	Se notificó cierre del periodo de cura N° 005, por cuanto el Concesionario dio respuesta a las observaciones, la cual en la actualidad se encuentra siendo revisada por el asesor financiero a efectos de entregar el informe financiero correspondiente el día 21/01/2022 de acuerdo con el compromiso adquirido en mesa de trabajo del pasado 18/01/2022	La Interventoría dio cierre al periodo de cura No. 5 y no se constituyó en presunto incumplimiento
Periodo de Cura N° 6	Presunto incumplimiento por la no realización del fondeo de \$200.000.000 a la Subcuenta de Reservas	21/12/2021	20217000641732	Se presentó Informe de Interventoría de Presunto Incumplimiento N° 006 el día 11/01/2022 con radicado UAESP No. 20227000010122	Aplicación del artículo 86 de la Ley 1437 por la Subdirección de Asuntos Legales del UAESP

² Para el diligenciamiento de este numeral se debe tener en cuenta las acciones reportadas en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión. En el presente formato se relacionarán todas las acciones que no han sido subsanadas del periodo actual o periodos anteriores.

10. PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS.



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

En cuanto a la configuración de productos no conformes o estructuración de informes de presunto incumplimiento susceptibles de reportar para el mes de noviembre en este componente del informe de supervisión es pertinente señalar los siguientes incumplimientos radicados por la Interventoría a cargo del Consorcio San Marcos 2021, en desarrollo del contrato 508 de 2021:

- Informe de presunto incumplimiento No. 1.** Fecha: 03 de noviembre de 2021. Retiro parcial de los dineros depositados por los usuarios en las cuentas temporales de recaudo durante el mes de julio, sin acreditar en el periodo de cura el reembolso de estos. Informe de presunto incumplimiento oficio CSM-045-2021 suscrito por la representante legal del Consorcio San Marcos, firma que en virtud del contrato 508 de 2021 ejerce la interventora al contrato de concesión 415 de 2021 y solicitud de imposición de multa. Radicado en la Subdirección de Asuntos Legales con el Memorando 20214000055903 del 8 de noviembre de 2021 se remite a la Subdirección de Asuntos Legales para el inicio del respectivo proceso sancionatorio contractual.
- Informe de presunto incumplimiento No. 2.** Fecha: 09 de noviembre de 2021. No trasladar la totalidad de los recursos depositados en las cuentas de recaudo temporal hacia las cuentas habilitadas por la Fiducia. Informe de presunto incumplimiento oficio CSM-066-2021 suscrito por la representante legal del Consorcio San Marcos, firma que en virtud del contrato 508 de 2021 ejerce la interventora al contrato de concesión 415 de 2021 y solicitud de imposición de multa. Radicado en la Subdirección de Asuntos Legales con Memorando 20214000057593 del 11 de noviembre de 2021 se remite a la Subdirección de Asuntos Legales para el inicio del respectivo proceso sancionatorio contractual.
- Informe de presunto incumplimiento No. 3.** Fecha: 16 de noviembre de 2021. Retiro parcial de los dineros depositados por los usuarios en las cuentas temporales de recaudo durante los meses de agosto y septiembre de 2021, sin acreditar en el periodo de cura el reembolso de estos. Informe de presunto incumplimiento oficio CSM-080-2021 suscrito por la representante legal del Consorcio San Marcos, firma que en virtud del contrato 508 de 2021 ejerce la interventora al contrato de concesión 415 de 2021 y solicitud de imposición de multa. Radicado en la Subdirección de Asuntos Legales con Memorando 20214000059603 del 19 de noviembre de 2021 se remite a la Subdirección de Asuntos Legales para el inicio del respectivo proceso sancionatorio contractual.

11. PRODUCTO NO CONFORME.

SEGUIMIENTO AL PRODUCTO NO CONFORME ³								
IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO NO CONFORME			TRATAMIENTO				ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS ADELANTADAS POR EL PRESTADOR DEL SERVICIO O INTERVENTORÍA	ACCIONES DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD
FECHA (dd/mm/aaa)	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO INCUMPLIDO	Reproceso	Concesión	Identificación para su no uso	después de su entrega		



Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

³ Para el diligenciamiento de este numeral se deben tener en cuenta los productos no conformes reportados en los informes de las Interventorías de los Servicios y las solicitadas por la Unidad. Y para el caso de los convenios, se tendrá en cuenta las recomendaciones evidenciadas en las actas de reunión.

12. PETICIONES, QUEJAS RECLAMOS Y SOLICITUDES.

PQRS CON RESPECTO AL SERVICIO

En el informe presentado para el mes de diciembre por la Interventoría San Marcos se dejó constancia tras la apertura del buzón de sugerencias, siendo este el medio de seguimiento a PQRS allegadas a los equipamientos funerarios propiedad del Distrito, que en el *CEMENTERIO CENTRAL* se recibieron 5 PQRS y se informa que el Concesionario se encuentra proyectando las respuestas formales, pese a dicho reporte el Concesionario jardines de luz y paz para en el consolidado de respuestas y acciones a PQRS de diciembre no reporta información para el cementerio central.

CEMENTERIO DISTRITAL DEL NORTE, tras la apertura del buzón de sugerencias la Interventoría reporta (0) PQRS, el Concesionario en su consolidado relaciona (4) PRQS pero no refiere el radicado de respuesta y el estado del trámite, se requiere que se emita respuesta dentro de los términos de ley y se indique el radicado bajo el cual de trámite.

CEMENTERIO DISTRITAL DEL SUR, la Interventoría reporta (6) PQRS depositadas en el buzón de sugerencia, el Concesionario no reporta el trámite para ninguna PQRS.

CEMENTERIO PARQUE SERAFIN, se reportan (3) PQRS los informes del Concesionario e Interventoría coinciden, el Concesionario informa que el estado de las dos peticiones y una queja allegadas a este equipamiento se encuentran cerradas, sin embargo, no se relaciona el número de radicado con el que se dio trámite.

Conforme a lo anterior, se requiere al Concesionario e Interventoría efectuar un seguimiento riguroso a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias presentadas en cada uno de los cementerios propiedad del Distrito, se insta a la Interventoría a establecer una metodología que le permita llevar un consolidado de las PQRS que se reciban diariamente en cada equipamiento sin limitarse a lo que se halle en los buzones de sugerencia, con el fin, de atender en oportunidad y de fondo los requerimientos de la ciudadanía dando cumplimiento a los lineamientos de la Ley 1175 de 2015.

13. INDICADORES.

ANÁLISIS DE LA MEDICIÓN (INDICADORES)

13.1. SUBVENCIONES FUNERARIAS.





Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

Nombre del indicador: Subvenciones funerarias autorizados en los 4 equipamientos propiedad del Distrito.

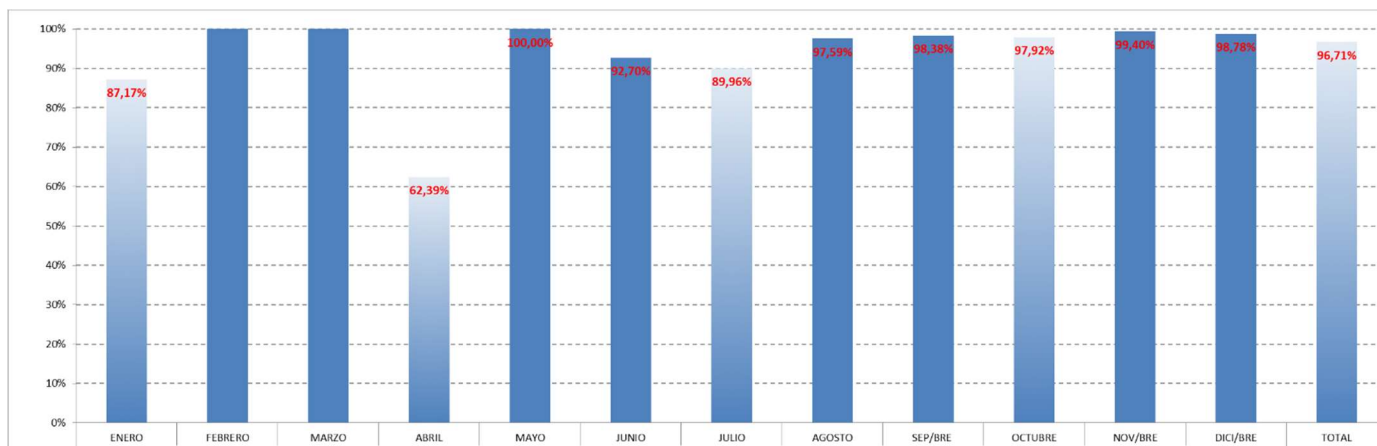
Objeto: Lograr una Ciudad que ofrece servicios funerarios dignos y accesibles en los equipamientos de propiedad del Distrito Capital.

Fórmula: (Número de Subsidios Funerarios autorizados en los equipamientos Distritales / Número de Subsidios Funerarios solicitados para Atención Funeraria en los equipamientos del Distrito * 100%)

Diciembre de 2021: Cumplimiento en un 98,8%

ANALISIS DEL INDICADOR

Durante el mes de diciembre 121 solicitudes fueron radicadas a la entidad que corresponden a 246 servicios; este mes se dio autorización a 120 solicitudes que correspondieron a 243 servicios autorizados y 1 solicitud no autorizadas correspondientes a 1 servicio; por tanto, la UAESP dio un total de trámite de respuestas a 121 subvenciones solicitadas. A corte de este mes, se tuvo un acumulado de 3.208 servicios autorizados en el año. Comparándolo con diciembre de 2020 se presenta un aumento en el número de servicios autorizados, ya que en esa fecha se autorizaron 216 servicios. Las subvenciones radicadas en diciembre a los que falta dar respuesta (una solicitud) serán atendidos en el mes de enero, teniendo en cuenta que esta solicitud llegó a la entidad en los últimos días del mes.



13.2. TIEMPO DE RESPUESTA.

Nombre del indicador: Tiempo de respuesta a las solicitudes de subsidios (subvenciones) de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del Distrito Capital.

Objeto: Medir la capacidad de respuesta a las solicitudes de subsidios funerarias radicados en la UAESP.



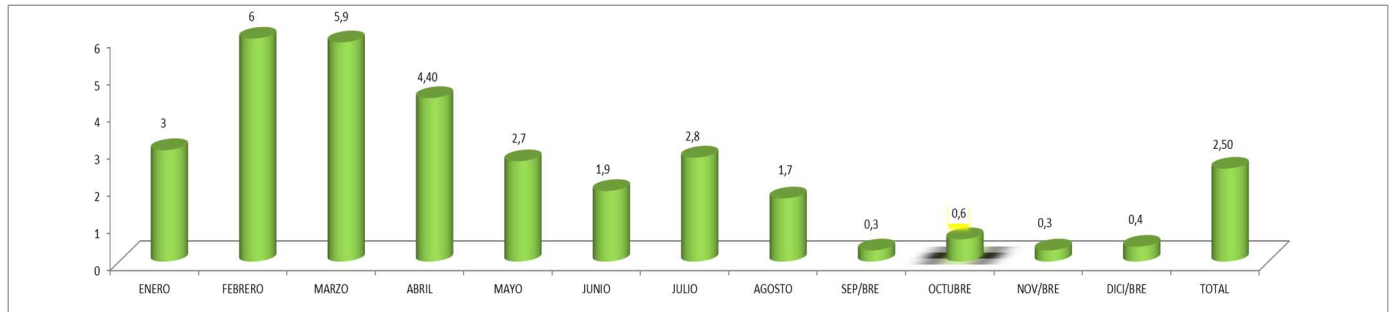
Informe Mensual de Supervisión y Control de Servicios Funerarios

Fórmula: Promedio de días hábiles.

Diciembre de 2021: Cumplimiento de 0,4 días hábiles.

ANÁLISIS DEL INDICADOR

El promedio de tiempo de respuesta es de 0,4 días hábiles, lo cual muestra una EFICIENCIA en el rango SATISFACTORIO. Se observa un promedio de respuesta en días bajo teniendo en cuenta el tiempo promedio del año (2,5 días). Se observa un promedio ligeramente mayor en tiempo de respuesta respecto al mes inmediatamente anterior el cual se ubicó en 0,3 días. Sin embargo, durante este mes el tiempo de respuesta fue menor con el tiempo promedio del mes de diciembre del año pasado el cual fue de 5,9 días, por lo que, al compararlo con este valor, para este mes se DISMINUYÓ en 5 días el tiempo de respuestas en promedio.



RECOMENDACIONES⁴

Las recomendaciones, cuando aplica, se incluyen en cada uno de los componentes del presente informe.

⁴ Aquellas que los Profesionales del Servicio considere pertinentes para mejorar la prestación del servicio y que deban ser objeto de consideración y análisis en Comité Directivo de la Unidad.

Revisión y aprobación por la Subdirectora de Servicios Funerarios y Alumbrado Público

Fecha: (02/2022) Nombre: INGRID LISBETH RAMÍREZ MORENO

Firma